

ACTA N° 019

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 22 de Mayo del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**

- **No asiste a esta sesión el concejal señor HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA, por encontrarse con licencia médica.**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar transigir judicialmente en Causa RIT M-63-2018, del Juzgado de Letras del trabajo de Talca, entre don Bernardo Bustamante Salgado y la I. Municipalidad de Talca.**
- 2.- **Acuerdo para transigir en Causa Rol N° 1905-2018 del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca, conforme a evaluación de daños en semáforo, por un monto ascendente a \$ 600.000,=(seiscientos mil pesos)**
- 3.- **Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de BY BARCELONA SPA., RUT. N° 76.451.641-1, a establecerse en Avenida Circunvalación 30 oriente N° 1055, Local 143-144 de esta ciudad.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar Modificación en el Programa de Mejoramiento de Gestión – PMG Colectivo e Institucional año 2018, de las diferentes Unidades Municipales.**
- 5.- **Acuerdo para autorizar Uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial denominado “Galería Vía Láctea”, ubicada en calle 1 Norte N° 1201, Local 11-A de Talca.**
- 6.- **Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**

//..

- 7.- Acuerdo para aprobar contratación de “Internet Dedicado”, destinado a 24 Establecimientos Educativos por un período de 6 meses, a través de Convenio Marco, subvencionado con Recursos Ley SEP.
- 8.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Junta de vecinos Las Praderas de Río Claro, Comité Ilusión Compartida, Junta de vecinos Américas XI, Club Deportivo Talca El Edén y Junta de Vecinos Villa Las Américas N° 11.
- 9.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Elena Guerrero Campos, María Letelier Fuentes, Clarisa Guerrero Carreño, Manual Díaz Yáñez, Horario Murga Bruno, Juana Gutiérrez Alvear, María Contreras Quiñonez, Reinaldo Jaramillo Muñoz, Myrna Coatt Torres, Rosario Oliva González, María Espinoza Aravena, Luz Flores Escares, Lucía Mena Bastías, Hugo Rojas Valdés, Doris Moran Pradenas, Carlos Rubio Castro, Rosa Cáceres Aravena, Carmen Rojas Rojas, María Letelier Espinosa, Jorge Rodríguez Morales, Isolina Gómez Orellana, Gabriel González González, María Morales Díaz, Silvia Céspedes Ávila, Laura Sepúlveda Núñez, Abdonis Salas Acevedo, María Castillo Baltierra, Enriqueta Arias Morales.
- 10.- Exposición Director de Tránsito.
- 11.- Exposición de la Asociación Nacional para la superación de la pobreza ANSPAC.
- 12.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Concesión del Diseño, Construcción, Explotación Y Mantención del nuevo Terminal de Buses de Talca y Concesión y Remodelación del Actual Recinto Terminal de Buses Municipal”, ID: 2295-28-LR18.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Previo al inicio de la tabla quiero informarles a los señores concejales que el concejal Hernán Astaburuaga presentó una nueva Licencia Médica por 30 días.

SR. SECRETARIO : Quiero pedirles a los señores concejales si es posible que podamos alterar la tabla y comenzar con la tabla complementaria para poder ver el punto relativo al terminal de buses.

El punto es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Concesión del Diseño, Construcción, Explotación Y Mantención del nuevo Terminal de Buses de Talca y Concesión y Remodelación del Actual Recinto Terminal de Buses Municipal”, ID: 2295-28-LR18.

SR. LEONEL ROJAS : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, hemos considerado hacer la presentación en 2 partes, me corresponde presentarles la propuesta que ha hecho la empresa, está en evaluación, y posteriormente la directora de Secplan, Digna personalmente hará la presentación de proceso de licitación en sí que es lo que corresponde.

Como bien dijo don Yamil la propuesta fue la Concesión del Diseño, Construcción, Explotación Y Mantenición del nuevo Terminal de Buses de Talca y Concesión y Remodelación del Actual Recinto Terminal de Buses Municipal, para iniciar la visualización del proyecto vamos a mirar el video que exigía por bases respecto de la construcción del diseño del nuevo terminal de buses.

Vamos a la cronología en sí, en la cronología haciendo un análisis un poco recordando el día Lunes 8 de Enero pasado, a la municipalidad se le ofició la fiscalía nacional económica solicitó retrotraer la licitación que estábamos en proceso del terminal en su versión 2, respecto de algunos conceptos que le parecían un poco atendibles respecto a la libre competencia, lo informó el alcalde en su oportunidad el martes 9 de enero y se procedió hacer un nuevo diseño de bases, se incorporaron las consultas y aclaraciones que solicitó la fiscalía, se le envió esas bases y términos de referencia a la fiscalía quienes las aprobaron y por tanto con eso hicimos el proceso de retomar esto a través de presentación en el concejo el día 13 de marzo con lo cual le mostramos las diferentes cambios que se hizo en la licitación.

El 28 de Marzo se hizo la licitación pública, el 5 de abril la visita a terreno que en este caso era opcional, con 2 empresas, el 4 de mayo ocurrió el cierre, el 8 de mayo ocurrió el acta de apertura y finalmente el 15 de mayo la comisión técnica hizo su informe de evaluación.

En lo que viene en adelante es la presentación de tanto el proyecto terminal nuevo como el proyecto actual de remodelación.

SR. PRESIDENTE : Sigamos los puntos por mientras se prepara el Video.

SR. SECRETARIO : **Mientras se ajustan la presentación vamos a continuar con la tabla el primer punto es el Acuerdo para aprobar transigir judicialmente en Causa RIT M-63-2018, del Juzgado de Letras del trabajo de Talca, entre don Bernardo Bustamante Salgado y la I. Municipalidad de Talca.**

SRA. MARISELLA GAJARDO : Muy buenas tardes a todos, una vez más nos encontramos conversando acerca de transacciones en este caso judiciales, ambos punto 1 y 2, el primero de ellos dice relación con una situación laboral denunciada mediante los tribunales laborales, nuevamente respecto de un prestador de servicios a honorarios que pertenecía a una parte del programa de construcción, él trabajó desde el primero de agosto del 2016 al 11 de diciembre del 2017, bajo la coordinación de medioambiente, aseo y ornato, el fundamento del cese tiene que ver con el término del plazo la cual se generó su contratación de prestación de servicios a honorarios, el monto por el cual demanda es de 2.780.724 pesos y en definitiva él ha solicitado la posibilidad de transar solamente por la suma de \$ 750.000.-, que al día de hoy es una suma razonable, considerando que este valor se implementaría en razón de las convalidaciones que eventualmente pudieran haber, y en consecuencia y en definitiva lo que se le solicita al concejo que autorice.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenas tardes a todos, bueno como prácticamente he sido el centro de esto en el sentido de como son recursos fiscales hemos perdido muchos millones de pesos la municipalidad equilibrando esta manera, tuve la oportunidad de conversar con abogados del consejo de defensa del estado, y creo que no he andado muy perdido, que se puede hacer algo, entonces nos van a dar hora si es que ustedes lo estiman conveniente para que asistamos y planteemos cuales son los problemas, y aprovecho esta oportunidad como tenemos un parlamentario de la republica don Pablo Prieto que es primera vez que nos visita un diputado de la república, ojalá que él también más de cerca de a conocer el problema, porque este es un problema legislativo, es un problema, un hecho jurídico que está prácticamente normando por 2 o 3 instituciones del estado, es un problema grave y que la mayoría de las municipalidades a nivel nacional pierden mucho dinero por este concepto, y nosotros no podemos dejarnos estar porque es un valor bastante significativo que hemos pagado últimamente y lo que ha generado recursos de caja.

De repente tenemos déficit y ese déficit lo podemos superar si aclaramos esta situación, por lo tanto yo le propongo señor alcalde que me den un día, una hora y fecha para poder yo conseguirme la hora y vamos hablar con estos funcionarios que son fiscales y que justamente la función de ellos es tratar de que los recursos del estado se manejen de la mejor forma posible, y aprovechando al diputado Pablo Prieto, si él tiene un tiempo para darle a conocer la inquietud que tenemos porque es un problema de los parlamentarios que legislan, creo que a veces equivocadamente.

SR. SECRETARIO : Decirle al concejal que acogiendo la preocupación en comité técnico de la semana pasada que nos reunimos los directores, vimos este tema con la unidad jurídica y estamos haciendo las gestiones para hacer las consultas directamente al tribunal, antes de instalar cualquiera acción o saber un poco cual es el terreno que vamos a pisar ahí y eso perfectamente es factible a través de la ley del lobby perfectamente podemos pedir una entrevista con el presidente del tribunal constitucional.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde don Juan Carlos Figueroa pelea por la parte económica de la municipalidad, yo peleo por mis mediaguas, aunque parezca tonto, cada una de estas demandas significa tener una mediagua menos, yo hoy día en la mañana, va a llegar a sus manos señor alcalde recibí 3 personas que quieren mediaguas, si nosotros habilitamos tener que pagar esa plata, cambiamos una mediagua más, cambiamos un poblador más solucionado su problema habitacional, yo voy a seguir insistiendo, él alega por la plata, yo alego por mis mediaguas, porque digo, porque son mías, porque el pueblo lo pide y soluciono un problema habitacional, que grande es poder vivir debajo de un techo, y el que no lo tiene, tiene que andar arrendando pieza, y si hay posibilidades que nosotros le demos, porque no le damos una caseta, porque no podemos hacer lo que dice don Juan Carlos Guzmán, yo voy a seguir peleando mis mediaguas, porque digo las mías, porque yo las tomo como mías, yo vivo debajo de un techo, no me lluevo, y cuantos pobladores hay que se llueven, hagámosle caso a don Juan Carlos Guzmán y háganme caso a mí, Figueroa.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes, bueno este es un tema que lo hemos conversado y lo hemos visto no sé cuantas veces, hemos llegado a acuerdo en la mayor parte de las veces y siempre ha sido como a favor del trabajador, considerando que finalmente si siguiera el juicio largo llegando hasta la suprema siempre ha sido a favor del trabajador, siento que igual hay una gestión porque se llega a un acuerdo que es distinto al valor que tendríamos que pagar si llegáramos a esa instancia, creo que todas las posibilidades de hacer, y me parece bien yo me sumo a eso, pero mientras tanto, yo quiero dar mi voto a favor de este acuerdo entre comillas, porque creo que para el trabajador que no sigue con nosotros, esto no es una gran cantidad de dinero, pero si es una cantidad de dinero que les permite por un tiempo mantenerse, yo al igual que don Manuel me sumo el que existieran más posibilidades para mediagua, o más posibilidades más que una mediagua, en lo que hay que pensar en una casa definitiva, una casa que tenga las condiciones para poder vivir de buena manera que no tenga mayores riesgos.

Y lo otro en relación a todo lo que se habla, a lo que hemos conversado, esto se está llegando por una razón, hay una forma de las contrataciones que nosotros tenemos y que en cierta forma es la única manera que tiene la municipalidad de hacer estas contrataciones, por tanto cuando Juan Carlos plantea para nuestro diputado aquí presente que es un tema que se tiene que conversar, claramente se tiene que conversar porque finalmente si contratáramos de una manera como podía ser, se le pagaran sus cotizaciones, donde el trabajo sea en relación a una función determinada, donde tiene un inicio y tiene un término probablemente no tendríamos este tipo de casos, entonces sí creo que hay que trabajar mucho más, pero mientras tanto llegamos a cualquiera instancia superior como decía don Yamil como secretario municipal, yo por el momento voy a seguir apoyando al trabajador.

SR. PRESIDENTE : Sixto, Julio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno la verdad que a mí no me incomoda seguir aprobando este tipo de tratos que se hacen con los trabajadores porque han prestado servicio a la municipalidad, también detrás de ellos hay una familia y nadie sabe el tiempo que va a estar y poder prestar servicios para trabajar y por lo tanto en una manera u otra tenemos que ver la parte humana también de esas personas y velar porque tengan una cierta, una pequeña protección durante el tiempo que van a estar inactivos, el tema mayor como lo plantean acá tiene que ver con una legislación laboral y eso ya no lo vamos a resolver nosotros y si hay una instancia mayor que lo resuelva tendremos que atender en el momento que corresponda, pero hoy en día lo que tenemos es que tenemos que llegar acuerdo y tenemos de una manera u otra velar también por las personas, y aquí es muy importante el factor humano y las familias que están detrás de estas personas que dejan de prestar servicios en el municipio, así es que también estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Gracias alcalde, de verdad primero que nada dar las gracias al diputado Pablo Prieto que nos acompaña, bienvenido diputado y ojalá lo veamos muchas veces más junto a nosotros.

Yo creo que con la presencia de nuestro diputado creo que es factible que se puedan hacer legislaciones y concuerdo mucho con la propuesta que hace nuestro colega Juan Carlos para poder buscar alguna fórmula, y felicito también a nuestro secretario municipal porque también tomaron cartas en el asunto el poder ver una inquietud que tenemos la gran mayoría, yo creo que ninguno de nosotros está en desacuerdo en que hay que proteger al trabajador, eso se da por lógica en cualquier parte que se cree un empleo, pero creo que hay formulas que en una oportunidad yo lo dije alcalde de que porque tenemos que tener estos contratos, o sea no son contratos, son boletas a honorarios porque en el fondo al final de cuentas, esa persona no tiene ningún tipo de seguridad laboral, no tiene ningún tipo de aspecto de salud, no tiene derecho a vacaciones, etc., o sea si lo miramos desde ese punto de vista la verdad es bastante inhumano, por lo tanto yo creo estimado diputado que usted ha hecho varias cositas bien importantes actualmente dentro de la cámara y algo más que nosotros le pedimos como concejo sería importantísimo que también trabajara en esa área con sus asesores y poder buscarnos una fórmula de poder mejorar esto.

Y lo último alcalde nosotros tenemos otro tema pendiente que quedamos de reunirnos y la verdad que ese tema no sé que pasó con ese funcionario al cual no nos citaron, me salió un poco del tema, pero va relacionado con lo mismo, en estos momentos alcalde yo voy aprobar esto, pero lo voy aprobar porque ya es una situación que a uno lo pone incomodo, pero creo que llegan a un acuerdo con esta persona el departamento jurídico yo lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Efectivamente en la reunión del jueves por razones de salud yo no pude estar presente, se tocó este punto también, pero yo creo que es bueno que lo veamos esta semana o la próxima que veamos el tema laboral también, por lo que dice Juan Carlos y todo lo demás, le voy a pedir Alberto que coordine la reunión para ver cuando nos podemos reunir.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor primero, después Juan Carlos y luego Santiago.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde, yo apruebo, pero quisiera también dejar establecido que nosotros debemos abogar, luchar siempre para que en este tipo de cosas, no sea lesivo ni para el trabajar ni para el empleador, y no nos habríamos desgastado durante tanto tiempo en las mismas cosas si las leyes fueran claras, que no tuvieran dobles interpretaciones, y de hecho obviamente que nos ocurre frecuentemente porque las leyes dejan esos vacíos de interpretación que nos hacen entrar en esta situación, yo creo que es muy buena la decisión que ha hecho nuestro secretario municipal de hacer la consulta respectiva y que definitivamente se resuelva, porque yo creo que vamos a ganar ambos, no debiera haber conflictos entre empleadores y trabajadores cuando las reglas son claras, por tanto yo apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No quizás replicar un poquito porque al hablar de esto estoy siendo impopular porque estoy contra los trabajadores, pero he dado muchos años trabajo a los emprendimientos y siempre me he preocupado de mis trabajadores, definitivamente yo aquí estoy actuando como concejal, yo me pongo en el supuesto y estoy administrando a la Municipalidad y la municipalidad no puede caer en déficit, y no estas normativas que nos han afectado no es un problema nuestro, yo he sido super claro, es un problema de interpretación de los tribunales de justicia y que la única forma de resolverla es a través de los parlamentarios que legislen como corresponde, eso quería explicar porque definitivamente también me preocupa la parte humana, pero yo creo que cada peso que sale de la municipalidad es muy importante, dicen que los millones se cuidan solitos y los pesos generan los millones así es que cada plata que se vaya de la municipalidad es importante.

SR. SANTIAGO OÑATE : Ante que nada muy buenas tardes, bienvenido mi querido amigo Pablo Prieto diputado de nuestra Región, no es primera vez que estamos escuchando un tema laboral y hay que partir de un principio, estamos cayendo en algo que nosotros lamentablemente no hemos podido solucionar, como dijo Juan Carlos, yo tengo una experiencia también y sé lo que significa estar un año cesante, y también lo entiendo, porque es la única seguridad que tiene el trabajador es cobrar su remuneración y que le sirva de algo, pero lo más importante que es lo que pasa con los tipos de contratos, porque no es primera vez, yo también estoy de acuerdo que se le pague y la condición también para los trabajadores, yo apruebo.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno también las buenas tardes a don Pablo gracias por asistir, me sorprendió porque nos habíamos separado hace poquito y no dijo que iba a venir, pero le agradezco enormemente, sobre todo para que escuche al concejo, sé que Juan Carlos está haciendo un trabajo extraordinario y no te sientas mal, a veces a decisiones impopulares pero uno tiene que ver el bien más grande que podemos cubrir estas indemnizaciones a la gente que se va, yo por años fui funcionaria a honorarios, y sé lo que significa no tener unas vacaciones pagadas, sé lo que significa no tener salud, pero tenemos que arreglar este cuento y me voy aprovechar igual que Julio que para mí sobre todo, yo pensé que iba a venir acá algo o se nos iba a llamar porque en la reunión pasada, yo pedí todos los que estuvimos presente pedimos que se viera la situación del funcionario que falleció y como se le podía pagar porque 14 años de funcionario a honorarios, o sea no tiene nombre y si él estuvo 14 años era porque era necesario su pega, y no dejar a la deriva a la viuda y a los familiares que quedaron, voy aprobar, estoy de acuerdo, y felicito a don Yamil porque hay una preocupación de meses que estamos pidiendo, así es que le rogaría alcalde que viéramos la situación de este funcionario, que no quedará en el aire por favor, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Solamente decir que este es un problema de muchos años, añosos, aquí gran parte de los funcionarios a honorarios trabajaban a través de la modalidad del código del trabajo, llegó una indicación de contraloría y hubo que modificar el contrato, este es un problema del estado de Chile, yo saludo también afectuosamente a Pablo y efectivamente aquí el estado ha funcionado no resolviendo el problema, y no tienen leyes laborales, no hay tampoco salud, son funciones transitorias, a lo mejor me van a, pero no es lo que quise decir, pero no es un problema de esta administración, no es un problema de esta municipalidad en particular, es un problema de país, claro si lo tomamos a nivel puntual y buscamos los resquicios, pero ese es un problema de la persona que fallece, la persona que tiene a veces problemas de salud por las enfermedades, no solamente personales, profesionales y todos eso, entonces uno quisiese con voluntad resolver esto pero no nos alcanza la voluntad para resolver un problema tan profundo y que es transversal a todas las administraciones públicas, pero igual conversémoslo.

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 126	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, transigir judicialmente en Causa RIT M-63-2018, del Juzgado de Letras del trabajo de Talca, entre don Bernardo Bustamante Salgado y la I. Municipalidad de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo a pasar a lo del terminal hay otro acuerdo de la unidad jurídica, es el Acuerdo para transigir en Causa Rol N° 1905-2018 del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca, conforme a evaluación de daños en semáforo, por un monto ascendente a \$ 600.000,=(seiscientos mil pesos).

SRA. MARISELLA GAJARDO : Bueno en este caso dice relación con una colisión con daños en un semáforo municipal la cauda 1905/2018 del Tercer Juzgado de Policía Local y los costos de los daños tiene una evaluación cercana a los 800 mil pesos, sin embargo, las posibilidades o las bases de acuerdo ante el tribunal es la suma de \$ 600.000.- cancelados al municipio en una sola cuota, por lo cual se somete a la decisión del concejo la transacción.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estoy totalmente de acuerdo porque cualquiera puede atropellar a un semáforo, en lo que no estoy de acuerdo en que a veces hay hechos que son conscientes se le dan facilidades, yo creo que es diferente atropellar un semáforo cuando hay buena intención, yo creo que esto es muy bueno lo que se ha hecho, porque no hay peor diligencia que la que no se hace, yo prefiero una buena diligencia es mejor que un mal juicio, por lo tanto yo apruebo.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 127	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, transigir en Causa Rol N° 1905-2018 del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca, conforme a evaluación de daños en semáforo, por un monto ascendente a \$ 600.000,=(seiscientos mil pesos).
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Leonel.

SR. LEONEL ROJAS : Mis disculpas el video se había grabado mal, la zona de andenes del terminal la propone la propuesta se hace con 32, aquí se ve el acceso secundario al terminal, ese es el sector del parque, en el proyecto se solicitaba que se replicara el parque estero piduco que en esa parte no está desarrollado, el acceso lateral, ese es el parque piduco desde el poniente hacia el oriente, y por tanto en este tramo nos vamos encontrar con la calle 14 oriente que está ahí, y la calle 14 oriente en adelante donde está el paradero es la plaza de acceso al terminal, del terreno actualmente de 3,86 hectáreas.

El acceso principal se le solicitaba un diseño al proponente de la región, la propuesta y la memoria hablan de un desarrollo de una zona agrícola, se las explico luego, el hall del acceso principal con las boleterías tal cual se exigía en las bases de licitación, un tipo de una escala de altura que nos permitiera visualizarlo desde la altura, semeja a un silo de acuerdo a la memoria explicativa del proyecto, con una plaza exterior descubierta, una sala de boletería con sala de espera propia para personas que lo deseen, más la zona de espera propia de los pasajeros, la zona de baños, la administración, las cafeterías que también se exigían dos por base, y la zona de andenes.

El diseño lo explican con en las columnas tanto verticales como horizontales, como los pivotes de riesgo que tienen las zonas agrícolas de nuestra región, y el diseño es del cielo como de las cubas en este caso de acuerdo a la memoria explicativa, pueden ingresar a la sala, la salida lateral hacia el parque que replica el parque piduco, este es el lado sur del piduco, en este caso el lado norte también tiene acceso.

El proyecto consideraba algunos otros detalles que los vamos a comentar enseguida.

El proyecto considera una superficie de 4.272 metros cuadrados y superficies exteriores de casi 3 hectáreas, por cuanto toda la superficie del terreno debía ser abordada, los estacionamientos de acuerdo a la norma, 5 por andenes, nos da un total de 160, la empresa de acuerdo al proyecto se acoge al trueque con estacionamientos para bicicletas, por tanto consigna 115 estacionamientos para vehículos, 45 para bicicletas, 42 andenes, 30 boleterías, 4 locales comerciales y 2 cafeterías.

El proyecto en detalle considera parte del ITO que aparece acá, esa franja gris son los paneles fotovoltaicos porque exigía también un componente de energía renovable y de eficiencia energética, también una zona de servicios para el bus, para descarga de baños y atención para aquellos vehículos que necesitan algún tipo de mantención, esta es la calle 12 sur, o avista piduco sur, esta es la calle 14 oriente, esta calle es la que se proyecta y se conecta directamente con la caletera, esperamos un futuro directo con la caletera, la zona de acceso principal esta acá, la zona de estacionamiento y estacionamiento de bicicleta, aquí la zona de acceso lateral por este costado, aquí están os 32 andenes y adicionalmente la zona del parque con el resto, si hay preguntas por supuesto podemos volver al diseño, una vista desde el sector poniente, desde el sector sur, el proyecto consideraba un mínimo de 25 andenes y un máximo de 40, en la propuesta la empresa postuló con 32 y en base a eso se calculan algunos otros requerimientos de acuerdo a la normativa de arquitectura.

La replica o el diseño del parque piduco es exactamente la materialización que lleva el parque en general porque así tenia que asignarlo el proveedor, esa es la vista del parque propiamente tal, ahí está la vista 14 oriente, por tanto la replica es la misma, el mismo tipo de arbolado y materialidad, como les explicaba el diseño de acuerdo a la memoria consistiera de estos pivotes como hacen para riegos en superficie, además del cielo respecto a lo que son las cubas de madera. El acceso principal, la puerta principal, finalmente el acceso lateral o por el costado vehicular, la zona de andenes de acuerdo a la normativa que se exigía, la sala de abordaje, la sala de espera, ahí incorporó el oferente unos salones bip que entendemos que son para empresas que requieran entregando un servicio distinto a sus pasajeros, la sala de espera común, la oficina de la administración que también está dentro de la sala de espera.

Eso es el proyecto propuesto por la empresa, el diseño propuesto por la empresa para lo cual tiene 18 meses al término de tramitado los permisos y posteriormente 24 meses para construir, como fechas máximas.

//9.

- 9 -

El actual terminal también hace referencia del proyecto y aquí la propuesta en este plano de planta considera varios cambios, primero si ustedes se fijan el oferente propone la continuidad de la losa en los andenes del interior, elimina, en esa línea roja van andenes actualmente, del 11 al 20 los elimina, y en los andenes del 1 al 11 construye 13 andenes, acá donde también hay 11 andenes, construye 15, elimina los andenes de este sector y construye 13 andenes acá renovados, complementando un total de 41 andenes, actualmente el terminal tiene 40 andenes más 3 que se habilitaron en este sector totalizando 43, es decir pasaríamos de 43 a 41, los accesos siguen siendo estos para buses interprovinciales, la salida por 12 oriente, la entrada de los buses rurales, la salida por 3 sur.

La otra zona de cambio es la zona de losa que se extiende y se amplía, se renueva el total del equipamiento de las boleterías, los servicios de baños que están en este sector, en este sector y en este sector, se habilita una nueva veguita y un sector de espera para la zona de buses rurales que no existía y se agrega también una sala de espera que estaría en el sector donde actualmente existe, recordar que no hay más superficie que la que contamos.

Algunos tipos de cambios que son los que se sugieren por parte de la oferta, recordemos que este es un resumen, de acuerdo a las bases y en los términos de referencia se exigía una cantidad importante de modificaciones, como por ejemplo el recambio del total de la techumbre, el total recambio de la pintura y de la parte eléctricas, las propuestas son actualmente el cambio de los acceso y la comunicación de andenes, hay un nuevo acceso directo a la calle 3 sur, una modificación en la salida de buses rurales, la ubicación de baños y custodia, modificación de los accesos en sala de espera, reubicación de boleterías y creación de una sala de espera, reubicación de la escala que va al segundo piso donde está el terragona, construcción de baños al interior de la sala de espera, ubicación de la sala de custodia, informaciones y turismo, y la reestructuración del restaurante que funciona actualmente, actualmente esta es una vista lo que sugiere el proponente al término de, la techumbre, si se fijan hoy día los buses ingresan prácticamente al interior de estos pilares y hoy día se cambia este piso y se agregan los andenes un poco más hacia el sur, de tal manera de permitir un mayor espacio de circulación de los peatones, o de los pasajeros, adicionalmente en el centro, en la nave principal del centro si se fijan el muro blanco lo que muestra es una separación entre los andenes que ya no existirían del 11 al 20 y un pleno uso hacia el sector sur la zona de los buses rurales.

Actualmente otra vista de los andenes del 1 al 11 donde están actualmente, donde hoy día se construirían 13, un cambio de cubierta con un sistema de iluminación natural, también es parte de la exigencia, el cambio de los tipos de andenes que existen, si se fijan ahí se observa que la escala del segundo piso del restaurante ya no está, acá se ve un poco más claro, en el diseño, todo esto debe ser afinado posterior a la adjudicación por parte del oferente, con un plazo razonable, y todos estos ya son los pórticos de acceso de la salida de buses de 3 sur y de 12 oriente, que lo que busca es con la materialidad asimilar el diseño que existe, que va a existir en el diseño del terminal nuevo.

En síntesis esos son los dos grandes diseños que existen para la propuesta actualmente, adicionalmente a esto el oferente debe resolver todas las medidas de mitigación que implica la construcción del terminal nuevo, es decir la construcción de la calle piduco sur y aquellas cuestiones que la misma normativa les exija, por el lado del terminal antiguo es la remodelación, no está el detalle acá, de cada una de las partidas que están acá, las partidas tenían dos tipos de tiempo, hay partidas que debe realizar el oferente dentro de 6 meses, las otras partidas debe realizarlas el oferente dentro de 18 meses,

adicionalmente tiene que hacer una inversión para remodelar el persa rodoviario y con eso completaría todos los que son las modificaciones, tanto del actual terminal como del terminal nuevo, no sé si existen preguntas o alguna omisión que les pareciera.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

//10-

- 10 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Leonel lo de los plazos, entiendo que aquí en el terminal antiguo se va hacer una remodelación es donde va a funcionar la empresa desde el momento que se firme el contrato y lo van a empezar a ejecutar inmediatamente, esos plazos para efectuar los cambios son fijos no tienen posibilidad de que ellos pidan aumentar el plazo, me da la impresión, en el caso del terminal nuevo por ahí leí que ellos pueden pedir un plazo mayor del que está estipulado, cuando es el plazo adicional que podrían ellos solicitar.

SR. LEONEL ROJAS : En los términos de referencia se entregan 6 meses fijos de plazo para las primeras obras de mejora para el actual y un plazo de 18 meses para las otras obras como plazo máximo, el oferente podrá realizarlas con tiempo anticipado a eso, y para eso no hay modificaciones de plazo.

Con relación al proyecto nuevo hay un plazo máximo de 18 meses para el diseño máximo, diseño y obtención de permiso, y 24 para la construcción, en ese caso lo que las bases establecen es que por ejemplo cuando el oferente logre ingresar el proyecto terminado por ejemplo a la dirección de obras y nosotros nos tomásemos un plazo más de lo normal, ese plazo la ley se lo contempla como plazo congelado, es decir no corre el taxímetro entre comillas del tiempo, el oferente no tiene la posibilidad de pedir plazos adicionales a no ser que se le consideren estos plazos congelados, hablamos por ejemplo que podría demorarse la tramitación de un permiso ambiental, no es el caso, porque el terminal no considera permisos ambientales, pero por ejemplo en ese tipo de situaciones se le puede considerar plazo congelado, y ese plazo congelado le permite no al oferente ganar tiempo sino que no le reste tiempo a los tramites que depende de un servicio público.

SR. SIXTO GONZALEZ : La pregunta mía apunta justamente a eso, que de repente se atrase esa obra y la empresa funcione en términos de explotar el terminal antiguo, entiendo que, en ese periodo, son 500 UF., más menos 13 millones y medio lo que vamos a percibir nosotros, entonces después con el terminal nuevo aumentamos a algo así como 23 millones.

SR. LEONEL ROJAS : 23 millones mensuales.

SR. SIXTO GONZALEZ : Eso es lo que yo quería tener claridad respecto a como va a funcionar, porque yo considero igual de todas maneras, el proyecto en sí la forma de presentar está absolutamente en concordancia con lo que pensamos todos, yo creo que toda la ciudadanía estamos muy de acuerdo que es muy necesario modificar el terminal antiguo y abrir el espacio para un nuevo, el tema que a mí me hace ruido, se lo comentaba al alcalde delante y lo planteé el otro día en la reunión que tuvimos acá es que me parece que, me queda la sensación amarga que podía haber sido mejor en cuanto al redito para el municipio, porque si consideramos que es una concesión por 35 años, yo me imagino que de aquí a 10 años quizás el flujo que va a tener el terminal nuevo va hacer mucho mayor que lo que se está proyectando hoy en día, a 20 años muy superior y a los 35 años yo creo que ampliamente la empresa va recoger la inversión y va a tener el porcentaje lucrativo suficiente, entonces creo que las 850 UF que nos quedan a nosotros al principio, o sea 23 millones moneda actual es poco, lo encuentro insuficiente, podría haber sido un poquito mejor quizás como lo planteaba yo el otro día, o sea a los 15 años haber planteado una cifra superior, a los 25 otra cifra, porque este flujo que ellos van a tener va a ir creciendo en el tiempo, esa es la situación por la cual yo me queda esa sensación de dulce y de agras con la presentación que se está haciendo aquí.

SR. LEONEL ROJAS : Me permite, recordarles que la fiscalía nacional económica no nos permitió generar una solicitud de ingresos incrementales, tenía que ser un ingreso fijo que no estuviese condicionado al mejor ingreso del terminal, eso fue una parte de las condiciones que nos impuso la fiscalía por considerar que de esa forma el municipio podría promover el que se generaran mayores ingresos por parte de la concesionaria y con eso generarle un detrimento a la competitividad.

//11.

- 11 -

Segundo que actualmente cifras 2017, el municipio está recibiendo aproximadamente anual 145 millones netos de ingreso, la concesión actual nos va a entregar 162, es decir, el ingreso neto real es mayor, si nosotros consideramos por ejemplo solo el cambio que se hizo con la empresa de seguridad que tuvimos que implementar durante el mes de marzo, esa empresa de seguridad le significa al municipio del orden de 5 millones, perdón 4 millones y medio adicionales mensuales, lo que significa perder 50 millones al año, por esa sola condición, por lo tanto ese margen de 145 pasa a ser 100 en un año como este donde tenemos que hacer modificaciones en los gastos.

Para efecto de lo que significan las inversiones de acuerdo a la memoria que se entregan la empresa dentro de los primeros 18 meses debe invertir 1500 millones de pesos en las remodelaciones del actual terminal y del persa rodoviario, para agregarle 5 mil millones más que son la inversión que se estima va a desarrollar el proyecto del terminal nuevo, totalizando del orden de 6.500 millones de pesos de inversión.

El cálculo que se pide también en la licitación que se realice supera los 25 años de retorno de la inversión, por lo tanto, pagando los gastos y pagando la inversión, el oferente va a reeditar recién posterior al año 25, no tengo en este caso el dato, habría que revisar, son 26 y algo, habría que realizar el análisis de cuanto es la rentabilidad de la inversión, eso es para efectos de números que podría agregar.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : He estado durante las dos exposiciones que ha hecho usted referente al primer terminal que es el terminal rural que está ahora y el nuevo, yo me debo aprobar el nuevo en el segundo me tengo que abstener porque yo voy a vivir al lado de terminal, el nuevo me favorece a mí porque está, mi vivienda está al lado, entonces que nadie suponga de que yo estoy interesado, sin embargo se va hacer el terminal al lado de mi casa, por el primero estoy diciendo que sí, en el otro me tengo que abstener, porque razón, porque yo vivo y voy a quedar viviendo al lado, no me gusta de hacerlo pero me gusta la idea, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde, tal vez reiterando lo que señalaba anteriormente, yo creo que el desarrollo de Talca ya no admite más espera para tener un terminal de buses a la altura de los nuevos tiempos, y yo solamente cito 5, 6 elementos que son tremendamente relevantes por la urgencia de ellos, primero tenemos todas las universidades, los centros de formación técnica y los institutos profesionales, por tanto aquí llegan jóvenes estudiantes de todos los rincones de Chile incluso del extranjero.

Segundo tenemos todos los centros comerciales habidos y por haber, entre ellos si uno recorre la ciudad, todas las casas de venta de automóviles por ejemplo es increíble, por lo tanto hay un tremendo número de visitantes, tenemos los centros exportadores de frutas, y la producción de fruta en esta zona, tenemos los vinos, tenemos la conexión internacional Pehuenche con Argentina, y finalmente tenemos otras cosas como la

feria agro técnica internacional que se instaló hace poquitos días, eso requiere entonces para los que vivimos acá, que nos visita la gente, que nos dice es una vergüenza del terminal que tenemos, por tanto yo también comporto un poco que a lo mejor pudiéramos haber exigido un poco más de recursos, pero si miramos el tema de la rentabilidad social, yo creo que primero va hacer una mayor comunidad para todos, va hacer oportunidad para muchas personas como nuevas fuentes laborales, va a mejorar enormemente el turismo talquino, también va a ver un intercambio cultural y vamos a tener otra mirada de Talca.

//12.

- 12 -

Solamente quería puntualizar un par de cosas que algunas ya me fueron aclaradas, a mí no me parece que terminales modernos como el que queremos tener que tengan esa zona de espera en esas condiciones, la mayoría de los grandes centros, de los grandes terminales y centros de espera, tienen lugares acogedores, temperados, con pantalla gigante para que la gente que espera sea una oportunidad para fortalecer la identidad donde allí se vaya mostrando lo que tenemos en la ciudad, a través de paneles, a través de cosas visuales, y la posición del terminal nuevo, yo digo quien vaya al terminal que esté a lo largo mirando hacia las espaldas los pasajeros, por el lado que usted camine eso es casi pisarles los pies cuando hay harta densidad de tránsito, entonces eso es inusual, por lo tanto debiera tener otra forma, y si usted mira las techumbres que son elevadas hacia el lado sur, el viento sur que es el que más afecta, quien espera ahí se congela ahí prácticamente en este tiempo y a lo mejor en esa zona pudiera haber algunos paneles transparentes que detuviera un poco el viento.

Me parecía el tema de las energías renovable y la eficiencia energética pero ya creo que fue aclarado.

Me preocupa en el terminal nuevo las áreas verdes y el arbolado nativo, yo no sé si la empresa por lo menos en la imagen no me dio la impresión que fueran árboles nativos, yo creo que es la oportunidad que nuestras áreas verdes, tengamos los árboles nativos, especialmente aquellos que son tan hermosos y que también ayudan al medio ambiente.

Y lo último que me parece más preocupante sí por esto que señalaba, yo creo que no admite también la espera en 4 años a una ciudad dinámica que se ha transformado en no sé cuantas cosas, por lo tanto que tengamos 4 años prácticamente entre el diseño de la ejecución cuando tenemos modernas tecnologías, que tengamos 18 meses para el diseño solamente, entonces no me parece un plazo adecuado, yo pienso que en el caso del diseño no tendría porque durar más de 6 meses con toda la tecnología que tenemos, y en la ejecución yo creo que máximo tienen que ser los 24 meses también hoy día existen modernas maquinarias, como por ejemplo, disculpe alcalde a lo mejor soy cansador, después del terremoto en la 11 oriente había una manzana completa con locales hasta 2 pisos, 3 pisos, en un día una máquina demolió una manzana completa, es decir hoy día con las maquinarias y la tecnología se puede, si es una empresa solvente, se puede ejecutar esa obra en menos tiempo.

Pero teniendo todas estas consideraciones y viendo la urgencia para la ciudad, yo estoy por aprobar.

SR. PRESIDENTE : Julio, Vivi y Hernando.

SR. JULIO CHERIF : La verdad alcalde cuando tuvimos una reunión donde nos citaron a todos los concejales se nos explicó todo lo que se acaba de explicar hoy día en esta reunión y aclaramos muchas dudas, yo tengo super claro la presentación y para no ahondar tanto en lo que habíamos acordado, y alcalde voy hacer super simple, yo considero de que el terminal nuevo va hacer una tremendo adelanto para darle vida a un terreno que compramos hace 3 años aproximadamente atrás cuando fueron propuestas suyas y de todo un equipo de concejales junto al alcalde que hoy día es senador, por lo tanto a esa área hay que darle vida, y todo lo que nos presentaron para mí es extraordinario y fabuloso y todo lo demás, que los plazos a lo mejor se puede buscar alguna fórmula, no lo sé de acuerdo a la licitación, pero creo que necesitamos que la ciudad avance, por lo tanto yo apruebo, en general, lo que se nos presentó con el terminal que está en estos momentos vigentes también lo apruebo alcalde porque creo que es una necesidad imperiosa de arreglar esta

situación, hoy día tenemos más gastos y que nos va a ingresar, vamos hacer criticados seguramente, pero a lo mejor nosotros no vamos a insistir, va a dar lo mismo, pero vamos a tener un adelanto fabuloso para la ciudad, va ser algo que va ir creciendo, por lo demás esas lucas que van a entrar al municipio van a entrar libres, totalmente libres, y eso va ayudar para hacer otra cosa buena durante el proceso de quienes van a estar en estos cargos que nosotros hoy día tenemos, por lo tanto alcalde yo apruebo porque me quedó super claro la presentación y la reunión que tuvimos como equipo acá que fue lo que se le pidió a usted, que tuviéramos acceso antes de aprobar para no alargar tanto las reuniones porque al final de cuentas hablamos mucho y concretamos poco, y hay que hacer que las nueces puedan funcionar, eso nada más, muchas gracias.

//13.

- 13 -

SRTA. VIVIANA VEGA : La verdad de las cosas que Julio a dicho todo lo que yo tenia bien en concreto, hice mis consultas respectivas, me preocupaba que iba a pasar con los locatarios del rodoviario, se me aclaró, quien se iba hacer cargo de parques y jardines de los terminales, también se me aclaró, y el sistema de guardias que era lo que más me interesaba, y yo dije que iba a aprobar, así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo lamento no haber estado en la reunión, lo conversamos previamente, le conté al alcalde y dijo que iba a intentar de modificar el horario y no se pudo modificar el horario.

Entonces yo sí tengo algunas dudas en relación a lo mismo que acaban de plantear, entonces igual me gustaría tener esas respuesta, porque no estuve presente para poder tomar en forma adecuada la decisión de la votación, en todo caso quiero plantear el nuevo terminal yo creo que en la forma que nosotros lo estamos viendo, se ve fantástico, se ve lindo, se ve acogedor, creo que cumple con los requisitos de lo moderno, me hubiese gustado a lo mejor que existiera alguna correa transportadora hay en algunos países en algunos lugares donde uno deja las maletas en un lugar y esas son transportadas directamente hasta los buses, no está el sistema en chile, pero sí es como un tema de seguridad también en cuanto a las maletas podría haber sido algo distinto, algo moderno aquí en Talca.

Me preocupa sí el actual terminal de buses porque veo una gran diferencia, son para sectores distintos, para poblaciones distintas, y creo que de la misma forma que se está haciendo con la sala de espera y me sumo un poco a los comentarios anteriores, tal vez se podría haber aprovechado, haber cerrado el lugar, que estuviera más cómoda la gente, igual es como lo mismo de antes solo más amplio, pero el frío, uno ha visto, que le ha tocado ser pasajero muchas veces y estar ahí esperando un bus que se puede retrasar y todo no es lo más apropiado, entonces siento que debiéramos haber mostrado que había una preocupación también grande con el terminal actual para la gente que viene de sectores rurales, entonces esa diferencia no me gusta sentirla, creo que no se está pensando de esa manera, se está pensando en mejorar todo, pero podíamos haber trabajado un poco más para haber dejado un área de espera, distinta, más cerrada.

SR. LEONEL ROJAS : Las hay, lo que pasa si ustedes recuerdan la dificultad que tiene el predio completo es que hay copropietarios y por tanto no se puede difundir en desarmar un área y crear otra, las únicas áreas de desarrollo y de espacio son estas las de la esquina arriba donde esta terragona y aquí abajo donde está la veguita, todo esto que está acá en color fucsia son locales privados, por tanto lo que se ha hecho es mejorar la zona de circulación, pero tanto esa zona, como esta zona, el oferente las transforma en salas de espera es justamente climatizada con el baño y custodia directamente, espacialmente no al otra oportunidad de quedar en otro lugar, porque como los buses llegan acá, la subida y bajada de los pasajeros, no permite crear aquí salas de espera, sin embargo espacialmente las crea aquí y acá, eso es para aclarar dentro de lo poco disponible, y de hecho de las otras obligaciones que tienen los cambios de techumbre debe hacerlo con el permiso de los copropietarios aunque no les va a significar un costo tiene que pasar por sobre un área así es que no es una tarea fácil, sin embargo eso era lo que se había solicitado en las bases.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno está bien yo no quedo muy conforme con eso porque siento que también es un espacio, haber tenido un diseño un poco distinto de haber tenido espacios más cerrados, la gente de un lado a otro, puede perder el bus, ahí hay un tema porque no está todo ubicado cerca de los buses.

Y lo otro me gustaría tener el tema de los guardias el tema se planteó, hay espacios, hay áreas verdes quien financia y el tema de los locales en el nuevo terminal, eso se va arrendar y eso es un arriendo que la concesionaria se hace cargo de colocar precios y valores.

//14.

- 14 -

SR. LEONEL ROJAS : Por exigencia el oferente tenía que proponer un sistema mantener sistemas de cámara de seguridad más un servicio de guardias de seguridad que está garantizado tanto en el actual y en el nuevo, relacionada con las áreas verdes, todo relacionado con los edificios de los dos, más las áreas verdes de los dos son todos de costo del oferente, absolutamente el oferente no tiene gastos en este.

SR. HERNANDO DURAN : Y mi último comentario también encuentro que el diseño es largo en cuanto al tiempo, esto ya está puesto, no tiene cambios 18 meses, ya nos están preguntando la idea del proyecto, en el ante proyecto entonces 18 meses para generarlo siento que es mucho tiempo porque después hay 24 meses para la construcción, considerando ya, son 4 años prácticamente desde aquí hasta esa fecha, o sea desde que nosotros aprobemos, entonces igual es un periodo largo, bastante largo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo creo que nadie se va a oponer a lo que es la evolución de la ciudad y uno se siente orgulloso cuando ve todos los adelantos, la alameda, los edificios significativos, pero sí el otro día cuando presentaste tú estábamos los conejales presentes, me quedó alguna duda con respecto, el precio y el porcentaje que va a recibir la municipalidad, principalmente porque es muy largo lo que decía justamente el doctor, porque una vez que se , hace el contrato ya empiezan a percibir ello, creo que fue mala la negociación, para mí fue mala la negociación, como decía don Sixto, creo que se pudo haber sacado más provecho de esta situación, pero y quiero clarificar que no estoy en contra de los adelantos, al contrario esto va hacer un gran beneficio para la ciudad, un gran adelanto para nuestros usuarios, porque la verdad es una vergüenza el terminal que tenemos con poca seguridad, sucio, ninguna comodidad. Porque lo digo en forma molesta porque a mi me toca todos los días sábados a ir a dejar y a buscar a mi hijo y la verdad que no tiene ninguna seguridad, lleno de delincuentes, no hay ninguna posibilidad de que esto vaya mejorando entonces yo digo las personas que tuvieron esta negociación realmente son expertos pensando en lo que va a recibir la municipalidad, porque creo que para mí, no es un buen negocio, de verdad para el municipio independiente de que el comodato son 35 años, por favor quiero clarificar, no estoy en contra de los adelantos, pero creo que no es un buen negocio.

SR. PRESIDENTE : Rodrigo.

SR. RODRIGO COLOMA : Antes que nada, felicitar al Leo por el trabajo que ha realizado porque le a puesto como se dice guata en este asunto y siempre ha costado, y en una oportunidad yo me había abstenido de votar, en esta ocasión voy a votar a favor, pero antes quiero agradecer también la presencia del Diputado Pablo Prieto, muchos años que no teníamos la presencia de un parlamentario y eso es muy bueno y habla muy bien de él.

Cuando se hace privatización se supone que viene modernidad, eficacia y eficiencia, yo estoy de acuerdo con lo que se está planteando, también con la sala de estar para los pasajeros, y una vez por todas terminar un poco con la delincuencia que existe hoy en día también y todos los problemas que hemos tenido y que nos hemos hecho conocidos a nivel nacional, yo estoy por apoyar firmemente la iniciativa, no

voy a colocar ningún obstáculo y las consultas las voy hacer en su minuto con el Leo, lamento no haber podido participar en la reunión el otro día por temas de salud, pero alcalde yo creo que de una buena vez tenemos que modernizar pensando en el bien de la ciudad, y pensando también en bajar el nivel de delincuencia en el terminal de buses, yo creo que esto va hacer un aporte grande a la ciudad y en especial también una imagen ciudad hacia la gente que va de paso, porque en este momento los buses que salen y entran de la ciudad son 40 -45 minutos casi una hora, y esto va a traer eficiencia, eficacia así es que apruebo 100%.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

//15.

- 15 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ahora viene la propuesta económica, bueno cualquiera parte nosotros tenemos que hablar el costo beneficio, creo que es un beneficio mayor para la ciudad, comparto la inquietud de los colegas que dudan de los recursos, pero no olvidemos que estos son recursos complementario a la municipalidad, nosotros tenemos que preocupamos del desarrollo y en definitiva va en beneficio de toda la ciudad por el fundamento que han planteado todos los colegas creo que está claramente establecido que esta es una obra muy necesaria, por lo tanto yo estoy en la para de apoyar este proyecto.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Solo algo que lo pensé en el momento, existe algún resquicio, algún elemento que uno pudiera poner término a esta concesión, existe algo, está establecido, razones de porque podríamos decir tenemos la falta de seguridad en ayudar, la falta de mantención, etc.,

SR. LEONEL ROJAS : En término generales la concesión como inspector municipal de la concesión, quien debe velar por cada uno de los cumplimientos que la normativa y las bases establecen, primero.

Segundo hay clausulas en la cual el municipio le puede poner término a la concesión y otras que también implican multas, multas en dinero, por tanto, cada uno de esos resguardos están tomados en la licitación ya sea en las bases generales y las bases específicas que tienen relación con lo que exactamente me plantean.

Primero el inspector técnico de la concesión tiene que ser el que supervisa y el que supervigila de que todo vaya de acuerdo a la norma y a los tiempos y luego también hay cláusulas específicas que permitirían poner término a la concesión sino da cumplimiento el concesionario.

SR. SIXTO GONZALEZ : A propósito de lo que decía un colega delante la explosión del otro día nos quedó bien claro, y el comentario que hice yo mismo y parece que Santiago también lo planteo que me parece que es cierto, hoy día nadie puede discutir que necesitamos un terminal, un servicio nuevo, la ciudad, la comuna ha ido creciendo y las dificultades que tenemos están a la vista, el tema de la seguridad es el que nos aflora cada momento, en cada instante que nos encontramos con alguien que nos menciona el terminal.

Pero yo creo que si bien es cierto tenemos la necesidad y el proyecto es muy bueno, pero también no podemos entregar todos los servicios a cualquier costo, porque el municipio también requiere de recursos y no queremos tampoco que en el futuro, en 30 años más, oye ustedes regalaban la concesión del terminal de buses, lo más probable que no estemos, como dijo alguien por ahí nosotros, pero igual hay una responsabilidad y quizás en nuestra conciencia en un tiempo más que eso va hacer así, porque los ingresos lo tenemos por seguro nosotros que va hacer mucho más alto que los que se están visualizando en este momento, entonces es una situación incómoda plantearlo de esa manera, y voy a tener que recalcar también lo mismo que hizo Santiago, o sea por

nada del mundo lleguen a pensar que estamos en contra del progreso, o en contra de estos grandes adelantos, pero insisto, no puede ser acosta muchas veces de entregar prácticamente todo, a una empresa que va a lucrar de una manera significativa, entonces siempre hay que buscar como el sano equilibrio en este tipo de transacciones y me da la impresión de que ese equilibrio, aquí no se resguardó esa es la impresión que tengo yo, sin ser un economista, pero sí con una visión de las situaciones que nos han pasado y que va a venir con la explotación de este servicio.

SR. PRESIDENTE : Yo he puesto atención y acá me gustaría tener un cuadro donde se dice que el ingreso neto no va a disminuir, eso es lo primero, o sea no va a ver un detrimento de los ingresos que percibe la municipalidad, a la empresa en los 12 o en los 18 meses se les exige una inversión de 1500 millones en beneficio municipal, en beneficio de la ciudad, 1000 millones solamente para remodelar el actual terminal, 500 millones para remodelar el persa terminal, persa rodoviario se va a mejorar y se va a construir donde están los fierros, yo los invito a que revisemos eso, y son inversiones que también van a quedar en beneficio de la ciudad.

//16.

- 16 -

Si ustedes esos 1500 millones los prorrataan en 12 meses en el primer año de inversión son 125 millones adicionales de la empresa, la empresa solamente va a poder modificar sus tarifas o uso de losa una vez que realice la inversión de los 1500 millones.

Y posterior a eso en un plazo 3 años y medio tiene que realizar una inversión de 5 mil millones de pesos en la construcción de un terminal nuevo, y cuando se realice la explotación del segundo recinto que va hacer en beneficio de la ciudad la concesión, vamos a la municipalidad va a duplicar sus ingresos.

SR. LEONEL ROJAS : Pasamos de 160 millones al año a 275 millones líquidos.

SR. PRESIDENTE : La ciudad va a incrementar su patrimonio en 6500 millones de pesos y va a duplicar los ingresos que actualmente tiene, o sea yo no sé donde está el mal negocio, pero a partir del año 1 recibimos más ingresos y una inversión el primer año de 1500 millones, a contar del año 4 vamos a tener 6500 millones en inversión, que eso es propiedad de la municipalidad entregado en concesión, en explotación y salvaguardando que se realice la mantención todo lo que corresponde de acuerdo al contrato, o sea por eso patrimonialmente la ciudad va a crecer patrimonialmente en 6500 millones de pesos, y va a tener un mayor de ciento, cuanto es el ingreso neto al día de hoy.

SR. LEONEL ROJAS : Al día de hoy son 100 millones.

SR. PRESIDENTE : 100 millones el ingreso neto, a contar del año quinto vamos a tener ingresos que superen los 220 millones, así es que si uno hace un balance donde contemple las inversiones de la ciudad, el patrimonio municipal se va incrementar en 6500 millones y los mayores flujos por ingreso por concepto de concesión, o sea no estamos incrementando solamente las arcas del patrimonio de la ciudad significativamente prestando un mejor servicio también, lo que pasa que lo otro es meterse en el bolsillo del concesionario, nadie va hacer una inversión de 6500 millones de pesos para no ganar recursos, entonces eso se ve por las tarifas y también tiene que ver con que vamos a aumentar la capacidad de recibir más líneas de buses, entonces eso obviamente va aumentar la cantidad, la demanda, tiene un aumento de oferta porque cuantos andenes tenemos hoy día internacionales e interregionales.

SR. LEONEL ROJAS : Hoy día de los 43 se destinan aproximadamente 8.

SR. PRESIDENTE : Y vamos a tener 32 andenes, obviamente eso va a permitir la entrada de más líneas de buses y eso va hacer en beneficio de los vecinos de la comuna de Talca también.

SR. JULIO CHERIF : Justamente alcalde eso lo estuvimos viendo en la reunión que tuvimos, y que pena que volvamos a repetir lo mismo nos quedó super claro al

principio, el tema porque tú dijiste que habríamos querido tener una inversión mucho mayor de más ingreso, pero tu lo dijiste que, por la fiscalía, perdón como se llama el nombre de.

SR. LEONEL ROJAS : La fiscalía nacional económica no permite participar de los ingresos.

SR. JULIO CHERIF : Ese es el tema, y usted alcalde lo acaba de decir porque eso lo vimos en la reunión, y vuelvo a insistir que pena que no nos concentremos en lo que se nos explica, porque la realidad es totalmente distinta, tenemos una gran inversión que va en beneficio de la ciudad, el patrimonio es mucho mayor, quien nos puede criticar con lo que va a quedar en un terreno que es municipal, si es una tremenda inversión, no es como los estacionamientos que es distinto, es diferente no es ninguna construcción en los estacionamientos, esa es la diferencia, que acá es un patrimonio muy diferente, muy distinto que va a dar comodidad y por lo tanto eso también va en UF, los ingresos igual van a ir subiendo y es líquido, eso nada más alcalde, muchas gracias.

//17.

- 17 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Es para complementar, cortito, es que yo creo que el colega está confundiendo, porque un tema es lo que sucedió con la fiscalía nacional económica y otro tema es el que tiene que ver con la negociación que se hizo en Unidad de Fomento permanente, la de 500 y la de 850, lo que se pretendía en un inicio era participar de los ingresos y un porcentaje, eso fue lo que fue descartado.

Ahora en cuanto al patrimonio que dice el colega también y el alcalde también, finalmente es un patrimonio que va a explotar una empresa, y lo va a explotar por 35 años y quizás que es lo que viene después, pero eso es lo que vamos a tener, finalmente no vamos a tener una disposición de ese patrimonio.

SR. PRESIDENTE : Eso perdón la concesión queda en manos de la municipalidad, los terrenos duran más que eso.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No tenemos que preocuparnos que dirán yo creo que el proyecto super necesario y si no lo hacemos ahora no va a salir nunca, así de simple, a mí lo más que me preocupa es el tiempo, porque no vamos a alcanzar a cortar la cinta.

SR. SANTIAGO OÑATE : Igual quiero clarificar, yo creo que todo lo que es adelanto, vuelvo a insistir en lo mismo, yo no me opongo, al contrario, pero uno fue comerciante y la verdad de las cosas que uno va a prendiendo, entonces lo que sí a mí de verdad me duele que de repente se le pudo haber sacado mucho más, si nadie está en contra de estos adelantos, pero sí la negociación creo que debíamos haber sacado más.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa perdón Santiago, lo que pasa que esta fue una licitación pública, entonces no se negocia, sino que se dan estas condiciones y ahí las empresas postulan, son ofertas públicas, eso es, pero mira la evaluación uno lo podría hacer de otra forma, dos escenarios, en términos económicos como veo que a Sixto me parece super valida la preocupación, es decir, no hacemos nada versus la construcción, el no hacemos nada, si uno lo llevara en términos de ingreso en 35 años más vamos a seguir recibiendo los 100 -120 millones, acá vamos a recibir 160 por 4 años, y 223 a contar el año 5, o sea si uno hiciera ese flujo solamente sin hacer nada versus, solamente para efectos de los flujos, tenemos mayores flujos en 35 años, patrimonialmente, efectivamente la concesión hay una explotación de la empresa por 35 años, pero sí patrimonialmente están construido en propiedades municipales, eso pasa hacer patrimonio de la ciudad esa inversión.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero no se trata de no hacer nada, si con el Chago lo hemos dicho hace rato, quizás se pudo haber hecho mejor, a eso íbamos.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa que son ofertas públicas, cuando son licitaciones públicas, es lo que el mercado dijo de acuerdo a la licitación pública, esto

ofrecemos, obviamente una mejor oferta bienvenida, no les quepa duda. Y la fiscalía nacional económica también de alguna manera con sus restricciones, de alguna manera hace que no se incentive el mayor aporte a la municipalidad, recuerden que esa fue la objeción, por el porcentaje, que uno podría haber buscado por ahí aumentar el aporte para incentivar que las empresas ofertaran más.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo sé que hay colegas que están molestos porque estamos alargando mucho el tema, insisto don Juan Carlos, como nos protegemos nosotros que realmente se cumpla lo que nos ofrecen, lo que está ofreciendo la empresa, en toda la seguridad, hay alguna posibilidad o algún ente que regule esto.

//18.

- 18 -

SR, PRESIDENTE : Yo entiendo dos cosas y también recogiendo un poco la preocupación de Hernando que es super valida en términos que se le pueda colocar término anticipado, a una inversión de 6500 millones, la inversión más importante acá está en la construcción del nuevo terminal de buses, y la tentación podría estar en la empresa hacer la primera etapa y no hacer la segunda, y eso quedó garantizado que fue una de las principales preocupaciones que lo vio el concejo en su momento, sino se ejecuta la segunda etapa obviamente. Ahora el tema de los plazos tiene que ver con lo que es inherente a la municipalidad y no a la empresa, porque ella tiene la obligación de cumplir con los plazos y ahí no va a ver prorroga y en la eventualidad que ella no cumpla ahí ya se pueden poner términos anticipados o aplicar sanciones primeramente y después poner termino anticipado por incumplimiento del contrato. Y la boleta de garantía por cuanto es.

SR. LEONEL ROJAS : Digna lo va a presentar.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Creo que al escuchar a todos los colegas, al escuchar al alcalde siento que estamos hablando exactamente lo mismo, pensamos igual, yo creo que todos queremos que esto funcione bien, que el terminal nuevo cumpla la expectativa de lo que debiera ser para un terminal moderno, que el antiguo se mejore, obviamente con todas estas cosas se va a mejorar, pero el tema es en cuanto a las platas, por los dineros, uno cuando va por la carretera y a uno le cobran los peajes, y uno dice la carretera está mala porque no invierten si nosotros seguimos pagando, yo creo que esa es como la sensación que tenemos, pero hoy día me da la impresión que no tenemos mucho que, pero no hay problema de hacerlo, yo creo que al contrario de lo que dicen algunos colegas de acá, este es un concejo, la idea es. Don Manuel usted siempre nos pide que lo respetemos cuando está hablando.

Quando estamos acá independiente que haba habido otra reunión, tenemos todo el derecho de opinar, siento que aquí cuando el alcalde habla yo creo que en el último tiempo he tirado bastantes flores para el alcalde, porque siento que si hay un tema que estamos tratando acá no es porque está todo resuelto desde antes, o sea no sería simplemente venir y levantar la mano y listo y se acaba esto, creo que hay una oportunidad también que hay personas que vienen de publico y quieren escuchar, porque si está todo arreglado tampoco tendría mucho sentido esta historia de venir a un concejo municipal, mi humilde opinión tenemos el derecho de preguntar, de opinar y de estar de acuerdo o no estar de acuerdo, y de abstenerlos también, entonces creo que esto es muy válido, y creo que el alcalde también lo mira y lo dice en algún momento, la inversión están grande, pero creo que aquí en el ahora, nosotros no estamos mirando si podemos hacer una modificación en cuanto a las platas y todo, porque lo que estamos mirando es la concesión propiamente tal, o sea que se postuló, quienes postularon a la licitación y si cumple con los

requisitos o no cumple con los requisitos, esto es aparte de lo anterior, no de lo de ahora, porque ya está publicado, a no ser que existiera en algo que no se cumpliera y mire un poco y la nota del oferente, de arriba a bajo y no hay ninguna diferencia, no hay un puntaje menor tampoco, entonces claramente lo que nosotros tenemos que ver hoy día si el oferente cumple con todos los requisitos que ustedes están planteando y eso debíamos aprobar o no aprobar, pero el planteamiento de nosotros también se puede hacer como cuidamos los recursos, el ideal para uno sería que no se enriqueciera una empresa sino que nosotros como municipio tuviéramos mayores ingresos, eso en definitiva.

SR. PRESIDENTE : Pasamos a la segunda etapa.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone informe económico.

//19.

- 19 -

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

“CONCESIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENCIÓN DEL NUEVO TERMINAL DE BUSES DE TALCA Y CONCESIÓN Y REMODELACIÓN DEL ACTUAL RECINTO TERMINAL DE BUSES MUNICIPAL”

De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, punto 10.1. El análisis y evaluación de las propuestas que se ajusten a las Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en las Bases Técnicas y Términos de Referencia (TDR).

COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo indicado en los TDR, la Comisión Técnica de Evaluación estará formada por:

- Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Director de Obras Municipales o su representante
- Asesor Urbanista de la Municipalidad de Talca
- 1 Arquitecto de SECPLAN
- Director de Tránsito o Ingeniero en Tránsito
- Director Jurídico o su representante

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Comisión Técnica calificará la propuesta del o los oferentes de acuerdo a lo siguiente:

- a) Oferta Técnica (55%)
- b) Oferta Económica (25%)
- c) Plazo Concesión (12%)
- d) Presentación de los Documentos Exigidos en los Términos de Referencia (5%)
- e) Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (3%)

PROPONENTES QUE PRESENTAN OFERTAS EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL

1. Inversión Andina Ltda., RUT: 76.659.645-2

El Oferente se encuentra inscrito en ChileProveedores, con contrato vigente y hábil.

OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA SOPORTE PAPEL

A continuación se indican las observaciones del acto de apertura de las ofertas con fecha 8 de mayo de 2018.

- **Certificado de Vigencia de la Sociedad:** presenta certificado emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Ley 20.659).
- **Publicación(es) en el Diario Oficial:** no aplica (Ley 20.659).

OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA

- No hay

A. EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (55%)
M² de Construcción del NUEVO Terminal (23%)

A mayor cantidad de m² construidos útiles en infraestructura (no se consideran, por ejemplo, losa, estacionamientos, áreas verdes, etc.) según OGUC, mayor calificación. A quien oferte mayor cantidad de m² se le asignará nota 7,00 (siete), la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma directamente proporcional.

//20.

- 20 -

Criterio	Inversión Andina Ltda.
M ² de Construcción del NUEVO Terminal	4,272,80
NOTA	7,00

“al ser un solo oferente obtiene nota máxima”

Cantidad de Andenes del NUEVO Terminal (12%)

A mayor cantidad de andenes propuestos, mayor calificación, con un mínimo de 25 y máximo de 40 andenes. A quien oferte mayor cantidad de andenes se le asignará nota 7,00 (siete), la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma directamente proporcional.

Criterio	Inversión Andina Ltda.
Cantidad de Andenes NUEVO Terminal	32
NOTA	7,00

“al ser un solo oferente obtiene nota máxima”

Anteproyecto (20%)

La evaluación del Anteproyecto se realizará mediante un checklist y se justificará sólo los aspectos que “No cumplan” con lo solicitado en los TDR.

El Oferente deberá obtener una nota final igual o superior a 4,00; aquellos anteproyectos que obtengan una calificación menor a lo exigido, no serán considerados en la evaluación y por ende quedarán fuera de la licitación.

El subcriterio Anteproyecto está conformado por lo siguiente:

1. Memoria (4%)

Se asignará un puntaje según propuesta realizada por el Oferente como imagen preliminar del proyecto, para esto la comisión designada evaluará si el anteproyecto cumple

satisfactoriamente con lo solicitado, para ello se evaluará en base a los criterios señalados anteriormente, otorgando nota de 1 a 7 a cada uno de los ítems, en base a la siguiente pauta:

- Cumple con los 3 criterios: Nota 7,00
- Cumple con 2 de los criterio: Nota 4,00
- Cumple con 1 o con ningún criterio: Nota 1,00

ÍTEM 1: MEMORIA	Inversión Andina Ltda.
1.1 Arquitectura representativa del territorio	Cumple
1.2 Hito urbano único	Cumple
1.3 Diseño y materialidad	Cumple
NOTA	7,00

//21.

- 21 -

2. Plano de Emplazamiento (4%)

Se asignará un puntaje según propuesta realizada por el Oferente como imagen preliminar del proyecto, para esto la comisión designada evaluará si el anteproyecto cumple satisfactoriamente con lo solicitado, para ello se evaluará en base a los criterios señalados anteriormente, otorgando nota de 1 a 7 a cada uno de los ítems, en base a la siguiente pauta:

- Cumple con los 5 criterios: Nota 7,00
- Cumple con 3 ó 4 criterios: Nota 5,00
- Cumple con 1 ó 2 criterios: Nota 3,00
- No cumple con ningún criterio: Nota 1,00

ÍTEM 2: PLANO DE EMPLAZAMIENTO	Inversión Andina Ltda.
2.1 Prolongación Parque Estero Piduco	Cumple
2.2 Diseño Paisajístico	Cumple
2.3 Accesos vehiculares	Cumple
2.4 Urbanización Avenida Piduco Sur	Cumple
2.5 Emplazamiento de estacionamientos y patio de maniobras	Cumple
NOTA	7,00

3. Planta de Arquitectura (4%)

Se asignará un puntaje según propuesta realizada por el Oferente como imagen preliminar del proyecto, para esto la comisión designada evaluará si el anteproyecto cumple satisfactoriamente con lo solicitado, para ello se evaluará en base a los criterios señalados anteriormente, otorgando nota de 1 a 7 a cada uno de los ítems, en base a la siguiente pauta:

- Cumple con los 10 criterios: Nota 7,00
- Cumple entre 7 y 9 criterios: Nota 5,50
- Cumple entre 4 y 6 criterios: Nota 4,00
- Cumple entre 1 y 3 criterios: Nota 2,50
- No cumple con ningún criterio: Nota 1,00

ÍTEM 3: PLANTA DE ARQUITECTURA	

	Inversión Andina Ltda.
3.1 Forma del edificio principal y sus principales anexos	Cumple
3.2 Espacios interiores enfocados al público general	Cumple
3.3 Salas de espera	Cumple
3.4 Oficinas administrativas	Cumple
3.5 Iluminación y climatización	Cumple
3.6 Boleterías	Cumple
3.7 Andenes	Cumple
3.8 Andenes techados	Cumple
3.9 Áreas de estacionamientos	Cumple
3.10 Área de lavado y mantenimiento de buses	Cumple
NOTA	7,00

//22.

- 22 -

4. Vistas Esquemáticas (4%)

Se asignará un puntaje según propuesta realizada por el Oferente como imagen preliminar del proyecto, para esto la comisión designada evaluará si el anteproyecto cumple satisfactoriamente con lo solicitado, para ello se evaluará en base a los criterios señalados anteriormente, otorgando nota de 1 a 7 a cada uno de los ítems, en base a la siguiente pauta:

- Cumple con los 5 criterios: Nota 7,00
- Cumple con 3 ó 4 criterios: Nota 5,00
- Cumple con 1 ó 2 criterios: Nota 3,00
- No cumple con ningún criterio: Nota 1,00

ÍTEM 4: VISTAS ESQUEMÁTICAS	Inversión Andina Ltda.
4.1 Elevaciones del edificio	Cumple
4.2 Elevaciones generales	Cumple
4.3 Cortes transversales y longitudinales	Cumple
4.4 Cortes generales	Cumple
4.5 Cortes escantillón	Cumple
NOTA	7,00

5. Imágenes que Visualicen el Proyecto (4%)

Se asignará un puntaje según propuesta realizada por el Oferente como imagen preliminar del proyecto, para esto la comisión designada evaluará si el anteproyecto cumple satisfactoriamente con lo solicitado, para ello se evaluará en base a los criterios señalados anteriormente, otorgando nota de 1 a 7 a cada uno de los ítems, en base a la siguiente pauta:

- Cumple con los 3 criterios: Nota 7,00
- Cumple con 2 de los criterio: Nota 4,00
- No cumple con ningún criterio: Nota 1,00
-

ÍTEM 5: IMAGEN OBJETIVO	Inversión Andina Ltda.
5.1 Render recintos interiores	Cumple
5.2 Render recintos exteriores	Cumple
5.3 Recorrido virtual	Cumple
NOTA	7,00

Resumen Subcriterio Anteproyecto

Para obtener puntaje se calculará un promedio simple entre los 5 ítems. A continuación se presenta una tabla resumen con la calificación del subcriterio ANTEPROYECTO:

//23.

- 23 -

Subcriterio Anteproyecto	Inversión Andina Ltda.
1. Memoria	7,00
2. Plano de Emplazamiento	7,00
3. Planta de Arquitectura	7,00
4. Vistas Esquemáticas	7,00
5. Imagen Objetivo	7,00
NOTA	7,00

B. OFERTA ECONÓMICA (25%)

La oferta económica se evaluará con los siguientes subcriterios:

Costo de arriendo por m² de Oficinas de venta de Pasajes - Boleterías (11%)

A menor costo de arriendo por m² de Oficinas de venta de pasajes, expresado en UF (unidades de fomento), el Oferente obtendrá mayor calificación. A quien oferte menor costo se le asignará nota 7,00 (siete), la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

Criterio	Inversión Andina Ltda.
Costo de arriendo por m ² de Boleterías Terminal (UF)	1,90
NOTA	7,00

“al ser un solo oferente obtiene nota máxima”

Tarifa por Uso de Losa (11%)

A menor costo por uso de losa, expresado en \$ (pesos chilenos), el Oferente obtendrá mayor calificación. A quien oferte menor costo por uso de losa por cada tramo, se le asignará nota 7,00 (siete), la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. El cálculo de la nota de este subcriterio, se hará obteniendo la nota promedio de los 6 tramos indicados en la siguiente tabla.

VALOR POR USO DE LOSA	Ponderación (%)	Tarifas Propuestas (\$) Inversión Andina Ltda.	Nota por Tramo
- Tramo de 0 a 40 Km.	15%	1.700	7,00
- Tramo de 41 a 80 Km.	20%	2.300	7,00
- Tramo de 81 a 160 Km.	15%	3.400	7,00
- Tramo de 161 a 280 Km.	25%	4.800	7,00
- Tramo de 281 a más Km.	20%	6.400	7,00
- Tramo internacional (por salida)	05%	8.000	7,00
PONDERACIÓN	100%	NOTA	7,00

//24.

- 24 -

“al ser un solo oferente obtiene nota máxima”

Porcentaje de Reajuste de Régimen Tarifario (3%)

A menor porcentaje (%) de reajuste del régimen tarifario, mayor calificación. A quien oferte menor porcentaje (%) de reajuste del régimen tarifario se le asignará nota 7,00 (siete), la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

Criterio	Inversión Andina Ltda.
% de Reajuste de Régimen Tarifario	4,5
NOTA	7,00

“al ser un solo oferente obtiene nota máxima”

C. PLAZO CONCESIÓN (12%)

A menor plazo ofertado de la concesión, mayor calificación. El plazo máximo será de 35 años. A quien oferte menor plazo de la concesión se le asignará nota 7,00 (siete), la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

Criterio	Inversión Andina Ltda.
Años de Concesión	35
NOTA	7,00

“al ser un solo oferente obtiene nota máxima”

D. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (5%)

La evaluación se realizará mediante un checklist y se justificará sólo los aspectos que "No cumplan" con lo solicitado en los TDR

Nuevo Terminal de Buses (3%)

Se asignará un puntaje según los documentos presentados en su oferta, para ello se evaluará en base a los documentos señalados anteriormente, otorgando nota de 1 a 7 a cada uno de los ítems, en base a la siguiente pauta:

- Entregó los 9 documentos: Nota 7,00
- Entregó entre 6 y 8 documentos: Nota 5,50
- Entregó entre 3 y 5 documentos: Nota 4,00
- Entregó entre 1 y 2 documentos: Nota 2,50
- No cumple con ningún documento: Nota 1,00

DOCUMENTOS	Inversión Andina Ltda.
1. Estudio Vial	Cumple
2. Memoria Explicativa	Cumple

//25.

- 25 -

3. Composición y Organigrama del Equipo	Cumple
4. Diseño del Anteproyecto de Arquitectura	Cumple
5. Descripción Solución Constructiva del Edificio	Cumple
6. Régimen de Explotación	Cumple
7. Cuadro de Flujos de Fondos Proyectados	Cumple
8. Carta Gantt	Cumple
9. Presentación 3D Imágenes Objetivo	Cumple
NOTA	7,00

Actual Terminal de Buses (2%)

Se asignará un puntaje según los documentos presentados en su oferta, para ello se evaluará en base a los documentos señalados anteriormente, otorgando nota de 1 a 7 a cada uno de los ítems, en base a la siguiente pauta:

- Entregó los 5 documentos: Nota 7,00
- Entregó entre 3 y 4 documentos: Nota 5,00
- Entregó entre 1 y 2 documentos: Nota 3,00
- No cumple con ningún documento: Nota 1,00

DOCUMENTOS	Inversión Andina Ltda.
1. Memoria Explicativa	Cumple
2. Régimen de Explotación	Cumple
3. Cuadro de Flujos de Fondos Proyectados	Cumple
4. Carta Gantt	Cumple
5. Presentación 3D Imágenes Objetivo	Cumple

NOTA	7,00
------	------

E. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (3%)

La evaluación del "Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Oferta (3%)", que se efectuará solo para la Oferta Administrativa, se aplicará la siguiente calificación, de acuerdo al acta de apertura con fecha 8 de mayo de 2018, según corresponda:

Descripción	Nota
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,50

//26.

- 26 -

La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que:	1,00
a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración ó,	
b) Los antecedentes no se recepcionaron.	

La evaluación es la siguiente:

Criterio	Inversión Andina Ltda.
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
NOTA	7,00

F.- RESUMEN DE LAS OFERTAS

A continuación se presenta una tabla resumen de los criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación	Inversión Andina Ltda.	Ponderación
Oferta Técnica (55%)		3,85
M ² de Construcción del NUEVO Terminal (23%)	7,00	1,61
Cantidad de Andenes NUEVO Terminal (12%)	7,00	0,84
Anteproyecto (20%)	7,00	1,4

Oferta Económica (25%)		1,75
Costo de arriendo por m ² de Oficinas de Boleterías (11%)	7,00	0,77
Tarifa por Uso de Losa (11%)	7,00	0,77
Porcentaje de Reajuste de Régimen Tarifario (3%)	7,00	0,21
Plazo Concesión (12%)	7,00	0,84
Presentación de los Documentos Exigidos en los Términos de Referencia (5%)		0,35
Nuevo Terminal de Buses (3%)	7,00	0,21
Actual Terminal de Buses (2%)	7,00	0,14
Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (3%)	7,00	0,21
NOTA FINAL OFERENTE		7,00

//27.

- 27 -

De acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión, la nota final del Oferente Inversión Andina Ltda. es 7,00.

G.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Técnica en base a todos los antecedentes presentados y en base a los criterios de evaluación expuestos en los TDR, se sugiere adjudicar la licitación denominada "Concesión del diseño, construcción, explotación y mantención del nuevo Terminal de Buses de Talca y concesión y remodelación del actual recinto Terminal de Buses Municipal" al Oferente Inversión Andina Ltda., Rut: 76.659.645-2 representado por Héctor Alejandro Jara Sepúlveda, Rut: 5.469.399-0, dirección: Avda. Sor Vicenta 2051, Los Ángeles.

El Oferente Adjudicado se compromete a entregar por concepto de mensualidad a la Municipalidad un aporte fijo de 500 UF por el actual Rodoviario Municipal, a su vez se sumará un aporte mensual fijo de 350 UF, dando un total de 850 UF mensuales, cuando empiece a operar el NUEVO Terminal. El plazo de concesión ofertado es de 35 años.

El Oferente Adjudicado tendrá un período máximo de 18 meses para elaborar el diseño y obtener los permisos de construcción, luego de lo cual, tendrá un máximo de 24 meses para la construcción del proyecto y la entrada en operación del NUEVO Terminal de Buses. El plazo de este último tramo de 24 meses, se contabilizará desde el día de la obtención del Permiso de Edificación en la Dirección de Obras Municipales.

La Comisión Técnica podrá realizar observaciones al anteproyecto de arquitectura adjudicado, sólo de carácter normativo y funcional, las que en ningún caso, podrán ser de aumento de la superficie edificada propuesta, como tampoco de las líneas arquitectónicas del proyecto inicial.

El plazo que tendrá la Comisión Técnica para entregar las observaciones será de 20 días corridos, a partir de la fecha de firma de contrato de concesión, mediante oficio conductor y correo electrónico dirigido al Oferente Adjudicado. Si dentro de este plazo no existen observaciones, se firmará el acta de aprobación del anteproyecto, el cual deberá ser firmado por todos los integrantes de la Comisión, la que será decretada.

El Oferente Adjudicado tendrá un plazo de 40 días corridos, a partir del día siguiente de la notificación (de haber), para entregar el anteproyecto corregido, haciendo ingreso de éste

en la oficina de partes de la Municipalidad, con copia a la Comisión Técnica, haciendo entrega en soporte papel y digital de los siguientes documentos:

- Memoria (se evaluará fundamento conceptual y técnico)
- Plano emplazamiento (se evaluará orientación y forma de vincularse con el parque y exterior)
- Planta Arquitectura (se evaluará forma, programa arquitectónico, orientación)
- Vistas esquemáticas (se evaluará gesto y aporte arquitectónico para la ciudad)
- Imagen objetivo del proyecto en Render 3D (se evaluará tipología arquitectónica, materialidad propuesta, sensibilidad con el espacio en el que se emplaza, vínculo con la ciudad y entorno)

Eventualmente el Oferente Adjudicado podrá solicitar aumento de plazo, previamente justificado, para entregar el anteproyecto corregido, que será revisado y evaluado por la Comisión Técnica. Dicha solicitud (carta) deberá ser enviada a la oficina de partes de la Municipalidad de Talca, con copia a la Comisión Técnica con a lo menos 5 días corridos de anticipación al vencimiento del plazo original. La respuesta a tal solicitud será entregada con plazo máximo en la fecha que tenga vencimiento el plazo.

La Comisión Técnica tendrá un plazo de 20 días corridos a partir del día siguiente de recepcionado por parte del Oferente Adjudicado el anteproyecto corregido, para verificar si las observaciones fueron subsanadas en su totalidad, debiendo emitir un Acta de Aprobación de Anteproyecto Definitivo, el cual a su vez deberá ser decretada.

//28.

- 28 -

Si el Oferente Adjudicado no cumple con los plazos mencionados anteriormente, así como también, con la totalidad de la corrección de las observaciones realizadas por la Comisión Técnica, incurrirá en multas descritas en Bases Técnicas de la licitación.

Del mismo modo, tendrá un plazo máximo de 18 meses para la remodelación del actual Rodoviario Municipal.

El Oferente Adjudicado deberá garantizar la ejecución completa y oportuna de cada etapa de la Concesión, para ello deberá extender a lo largo del contrato las siguientes garantías:

Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión:

Esta garantía deberá ser extendida a nombre de la I. Municipalidad de Talca, Rut 69.110.400-1, por un monto equivalente a 3 mensualidades fijas, con vigencia igual a 24 meses más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la firma del contrato, debiendo ser renovada a lo menos con 30 días de anticipación, por igual periodo más 120 días corridos, hasta completar la totalidad del plazo ofertado de concesión.

El monto inicial será de 1.500 UF (500 UF cada mensualidad fija) por la explotación del ACTUAL Terminal de Buses, una vez que entre en operación el NUEVO Terminal de Buses la garantía deberá ser de 2.550 UF (850 UF cada mensualidad fija) por la explotación de AMBOS Terminales de Buses.

Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra:

Una vez aprobado el diseño por la Comisión Técnica y con su permiso de edificación correspondiente, se deberá extender una garantía a nombre de la I. Municipalidad de Talca, Rut 69.110.400-1, por un monto equivalente al 5% del valor del presupuesto total de la obra, con vigencia igual al plazo de ejecución de la obra más 120 (ciento veinte) días corridos.

En caso de existir aumento de plazo, esta garantía deberá ser extendida en atención a los nuevos plazos involucrados.

Buena Ejecución de la obra del NUEVO Terminal

Verificada la recepción de la obra, el Oferente Adjudicado deberá entregar en original la Garantía de Buena Ejecución, mediante oficio conductor a la Dirección de Obras Municipales, por un monto equivalente al 5% del valor del presupuesto de la obra, con una vigencia de 14 meses, contados desde la fecha de emisión de la misma.

De ser aceptada la sugerencia, se establecen las siguientes condiciones:

1.- A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal Mercadopublico, el oferente adjudicado tendrá un plazo de 20 (veinte) días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para a la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, el adjudicado deberá presentar en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797, Talca:

//29.

- 29 -

- a. Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL, para la Concesión, según lo especificado en las Bases Técnicas y en los puntos anteriores.
- b. Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.
- c. Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en "Estado Hábil".

3.- La inspección técnica de Obra (ITO), será responsabilidad de profesionales de la Dirección de Obras Municipales y la Inspección Técnica de la Concesión será responsabilidad de profesionales de la Sub-dirección de Bienes Productivos.

4.- De acuerdo a lo señalado en los Términos de Referencia y Bases Técnicas

5.- Las restantes obligaciones contractuales constan en Los Términos de Referencia, Bases Técnicas, Bases Administrativas Especiales y las Aclaraciones y Respuestas a Consultas y demás antecedentes que se adjuntan, las que se dan por conocidas y se entienden íntegramente, y que pasan a formar parte del posterior Decreto Alcaldicio y Contrato.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Quiero hacer una consulta en relación a las bases, porque aquí está todo con nota 7, pero está la nota 7 en relación a la competencia, está escrito en las bases de que si compite solo tiene nota 7.

SR.TA. DIGNA ROCO : Sí por eso hice alusión a un punto que dicen las bases que el oferente único obtiene nota máxima, la nota máxima es el 7. Al ser un solo oferente obtiene nota máxima, está puesto en las bases.

SR. HERNANDO DURAN : Está puesto en las bases, como decía al ser oferente único, yo pensé que le habían puesto la nota 7 ahí.

Y lo segundo era algo que se ha estado conversando todo el rato, en cuanto al plazo de la concesión, finalmente la definición de 35 años fue puesta por nosotros, podríamos haber puesto menos años, porque aquí dice el plazo máximo será de 35 años, por tanto, quien iba a ofrecer iba ofrecer los 35 años.

SR. PRESIDENTE : O podría ser menos.

SR. HERNANDO DURAN : Pero eran 35 años, en ciertamente nosotros me imagino que con todo el estudio se dio a 35 años, podríamos haber puesto acá, la concesión a 30 años, eso.

SR. PRESIDENTE : Eso fue una variable económica, y lo otro también que al ser proveedor único la nota máxima es 7 con requisitos mínimos.

SRTA. DIGNA ROCO : Si están establecidos por eso en varias partes decía cumple o no cumple.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta, Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo de los metros cuadrados del terminal nuevo, los metros cuadrados incluye el rodoviario.

SR. PRESIDENTE : Yo entiendo que no, los 4200 metros solamente determina el nuevo.

//30.

- 30 -

SRTA. DIGNA ROCO : Se considera losa, estacionamiento, áreas verdes, etc.

SR. PRESIDENTE : Solamente construcción. Son 2,9 hectáreas las que se intervienen, o sea 3,8 perdón.

SR. LEONEL ROJAS : Hay franjas de expropiación tanto por la 14 oriente como por 12 oriente, por tanto se pierde parte del terreno, luego se construyen 4200 metros cuadrados de edificación del terminal propiamente tal y para esas medidas, no se le suman ni se consideran los andenes, la losa, las áreas verdes, eso no se incluiría en esta medición, pero sí tenía que entregar como exigencia, parque, andenes, losa, pero esta medición no es considerada, por lo tanto son 4200 metros, más 29 mil de áreas verdes, losas y otros.

PRESIDENTE : **Se aprueba.**

SR. MANUEL YAÑEZ : En el primer caso yo apruebo, en el segundo me abstengo, quisiera hacer observaciones de mi voto, señor alcalde con mucho respeto pero voy a decir aquí lo que siento, cada uno tiene que tener respeto por toda esta gente que está aquí, cada uno tiene que tener respeto cuando usted nos cita para ver un problema, no teníamos porque esta repitiendo esto ahora, si ya lo vimos ya, es una falta de respeto porque hay que repetir lo mismo y aquel que no estuvo tiene que encontrar la razón, entonces cuando yo no estoy no importa, total volvemos hacer la reunión igual, yo quiero que esto sea por última vez, porque está bueno, porque hay que respetar esta gente y después tenerlos respeto a nosotros, y después cada uno tiene que respetar el tiempo del otro, hubieron cuantos concejales que no vinieron, no voy a decir, al que le venga el fallo que se lo ponga, pero hubieron cuantos irresponsables que no vinieron la vez anterior, y mi tiempo tienen que respetármelo como yo respeto el de los demás.

SR. PRESIDENTE : Solamente decir entiendo la exposición formal y la votación formal es esta. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente una observación don Manuel, yo no vine pero estoy montado en el tema, y segundo punto don Manuel estas son las reuniones

formales donde nosotros tenemos que dar a conocer porque queda todo grabado, esta es la votación formal, no cuando nos informan informalmente, pero esto es lo que vale don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 128	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adjudicar Licitación Pública denominada “Concesión del Diseño, Construcción, Explotación Y Mantención del nuevo Terminal de Buses de Talca y Concesión y Remodelación del Actual Recinto Terminal de Buses Municipal”, ID: 2295-28-LR18.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien pasamos al punto tercero que es el Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de BY BARCELONA SPA., RUT. N° 76.451.641-1, a establecerse en Avenida Circunvalación 30 oriente N° 1055, Local 143-144 de esta ciudad.

//31.

- 31 -

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenas tardes, corresponde a una patente de giro restaurante diurno a nombre de By Barcelona Spa, ubicada en la Avenida Circunvalación 30 oriente 1055 local 143-144 es en el mall, cuenta con el certificado de uso de suelo aprobado por la dirección de obras, con el informe de inspección donde dice que cumple con la ley 19925, con la resolución sanitaria correspondiente y respecto con la opinión de la junta de vecinos dicen que están de acuerdo con su funcionamiento, corresponde a la junta de vecinos Francisco Encina.

SR. SIXTO GONZALEZ : Coletas, algún comentario o se aprueba, se aprueba entonces unánime.

ACUERDO N° 129	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de BY BARCELONA SPA., RUT. N° 76.451.641-1, a establecerse en Avenida Circunvalación 30 oriente N° 1055, Local 143-144 de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el - Acuerdo para aprobar Modificación en el Programa de Mejoramiento de Gestión – PMG Colectivo e Institucional año 2018, de las diferentes Unidades Municipales. Le fueron entregados con anticipación a los señores concejales.

SR. SIXTO GONZALEZ : Están de acuerdo colegas, se aprueba. Unánime también.

ACUERDO N° 130	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de BY BARCELONA SPA., RUT. N° 76.451.641-1, a establecerse en Avenida Circunvalación 30 oriente N° 1055, Local 143-144 de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco no se va a ver porque el solicitante se desistió. Era una solicitud de uso público y el solicitante retiró la petición.

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone la siguiente modificación Presupuestaria:

//32.

- 32 -

PRESUPUESTO MUNICIPAL

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS				
Imputación	Glosa			M\$
13-03-002-001-001	FDOS.POR	DISTRIBUIR-PROGR.MEJORAMIENTO	URBANO Y	50.732
	EQUIPAMIENTO COMUNAL			
TOTAL				50.732

SE CREAN - GASTOS				
AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"				
Imputación	Glosa			M\$
31-02	PROYECTOS			50.732
TOTAL				50.732

II.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS				
Imputación	Glosa			M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL			55.000

22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	32.000
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000
22-09	ARRIENDOS	12.000
29-02	EDIFICIOS	60.000
TOTAL		167.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	55.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21.000
26-02	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	55.000
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10.000
TOTAL (a)		141.000

//33.

- 33 -

SE CREAN - GASTOS		
AREA 2 - PROGRAMA 4 "CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES"		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	26.000
TOTAL (b)		26.000
TOTAL (a + b)		167.000

PRESUPUESTO DE SALUD

I- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-011	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO SAPU CORTO 2018	391.161
05-03-006-001-013	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO SAPU AVANZADO 2018	260.148
05-03-006-001-015	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO 2018	111.555

05-03-006-001-017	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2018	167.000
05-03-006-001-018	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO URGENCIA RURAL SUR 2018	25.254
05-03-006-001-019	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO SAR 2018	689.164
05-03-006-001-020	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018	136.131
05-03-006-001-021	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL II 2018	160.809
05-03-006-001-022	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO ADULTOS AUTOVALENTES 2018	164.941
05-03-006-001-001	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378	250.000
05-03-006-001-023	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO MEJORAMIENTO ACCESO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 2018	165.521
05-03-006-001-024	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO FONDO FARMACIA I 2018 (MEDICAMENTOS E INSUMOS)	166.575
05-03-006-001-025	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2018	260.797

//34.

- 34 -

05-03-006-001-026	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO FONDO FARMACIA II 2018 (RR.HH.)	67.830
05-03-006-001-027	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO CECOSF 2018	172.895
05-03-006-001-028	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO VACUNACIÓN INFLUENZA 2018	2.710
05-03-006-001-029	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO REHABILITACIÓN INTEGRAL 2018	57.393
05-03-006-001-030	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO VIDA SANA ALCOHOL 2018	39.850
05-03-006-001-031	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN DIGITADOR 2018	29.533
05-03-006-001-032	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2018	29.729
05-03-006-001-033	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS 2018	184.568
05-03-099-004	MINSAL- ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	1.805.000
TOTAL		5.338.564

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	1.635.413

21-02	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	784.433
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	1.792.866
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.050
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	627.901
22-05	SERVICIOS BASICOS	12.760
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.600
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	257.201
22-09	ARRIENDOS	35.500
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	109.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	4.600
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	51.140
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.100
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000
TOTAL		5.338.564

//35.

- 35 -

II.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	44.936
TOTAL		44.936

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.067
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.274
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.203
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	323
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.073
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	10.975
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.924
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	4.097
TOTAL		44.936

PRESUPUESTO DE CEMENTERIO

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
07-02	VENTA DE SERVICIOS	110
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1.597
08-99	OTROS	2
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	3
TOTAL		1.722

//36.

- 36 -

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
34-07	DEUDA FLOTANTE	1.722
TOTAL		1.722

II.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	1.235
TOTAL		1.235

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
34-07	DEUDA FLOTANTE	1.235
TOTAL		1.235

SR. SIXTO GONZALEZ : Se aprueba.

ACUERDO N° 131	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Modificación Presupuestaria.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para aprobar contratación de “Internet Dedicado”, destinado a 24 Establecimientos Educativos por un período de 6 meses, a través de Convenio Marco, subvencionado con Recursos Ley SEP.

Mientras instala el computador vamos a pasar al punto número ocho es el acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Junta de vecinos Las Praderas de Río Claro, Comité Ilusión Compartida, Junta de vecinos Américas XI, Club Deportivo Talca El Edén y Junta de Vecinos Villa Las Américas N° 11.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 132	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Junta de vecinos Las Praderas de Río Claro, Comité Ilusión Compartida, Junta de vecinos Américas XI, Club Deportivo Talca El Edén y Junta de Vecinos Villa Las Américas N° 11.
----------------	--

//37.

- 37 -

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Elena Guerrero Campos, María Letelier Fuentes, Clarisa Guerrero Carreño, Manuel Díaz Yáñez, Horario Murga Bruno, Juana Gutiérrez Alvear, María Contreras Quiñonez, Reinaldo Jaramillo Muñoz, Myrna Coatt Torres, Rosario Oliva González, María Espinoza Aravena, Luz Flores Escares, Lucía Mena Bastías, Hugo Rojas Valdés, Doris Moran Pradenas, Carlos Rubio Castro, Rosa Cáceres Aravena, Carmen Rojas Rojas, María Letelier Espinosa, Jorge Rodríguez Morales, Isolina Gómez Orellana, Gabriel González González, María Morales Díaz, Silvia Céspedes Ávila, Laura Sepúlveda Núñez, Abdonis Salas Acevedo, María Castillo Baltierra, Enriqueta Arias Morales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 133	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Elena Guerrero Campos, María Letelier Fuentes, Clarisa Guerrero Carreño, Manuel Díaz Yáñez, Horario Murga Bruno, Juana Gutiérrez Alvear, María Contreras Quiñonez, Reinaldo Jaramillo Muñoz, Myrna Coatt Torres, Rosario Oliva González, María Espinoza Aravena, Luz Flores Escares, Lucía Mena Bastías, Hugo Rojas Valdés, Doris
----------------	---

	Moran Pradenas, Carlos Rubio Castro, Rosa Cáceres Aravena, Carmen Rojas Rojas, María Letelier Espinosa, Jorge Rodríguez Morales, Isolina Gómez Orellana, Gabriel González González, María Morales Díaz, Silvia Céspedes Ávila, Laura Sepúlveda Núñez, Abdonis Salas Acevedo, María Castillo Baltierra, Enriqueta Arias Morales.
--	--

SR. JULIO LOPEZ : Buenas tardes nosotros venimos a pedir permiso para hacer una contratación de internet para 24 establecimientos, indicando que nosotros tenemos un proyecto de conectividad inalámbrica con los 45 establecimientos de la comuna, nosotros tenemos instaladas antenas en la dirección comunal de educación 4 oriente 1180 y una antena repetidora en el cerro, de propiedad de radio el libertador donde pagamos arriendo por un año, nosotros tenemos funcionando actualmente 21 establecimiento, partimos este proyecto con FAEP el año 2015 en principios del año 2017 se termina la obra, y luego partimos con este grupo de los 24 establecimientos, nosotros tenemos contratado un internet para estos 21 establecimiento y por eso estamos pidiendo permiso a ustedes porque sobrepasamos con esta segunda contratación las 500 UTM.

Porque un internet dedicado, simplemente porque es más estable, en palabras sencillas, yo me voy a centrar en el gráfico donde ahí tenemos la comparación de la línea morada con el gráfico celeste donde tenemos la comparación de una línea áurica y un internet ASL común, el internet dedicado es estable, el porcentaje de variación es del 2% o 3% versus la otra que en el área pick aumenta la tasa de usuario baja la velocidad y se complica el sistema.

//38.

- 38 -

El proyecto como les contaba anteriormente de conectividad inalámbrica que nosotros tenemos ya instalado en el departamento de educación con 45 establecimientos les explicaba anteriormente que viene a contemplar y a complementar lo que es el proyecto de la conectividad para la educación, nosotros tenemos un 98% de los establecimientos con este proyecto, tenemos un par de establecimientos que no tienen conectividad y lo estamos solventando nosotros vía esta conectividad, un ejemplo de ellos claro de este proyecto que nosotros tenemos, tenemos la escuela Santa Marta con este proyecto dando internet desde el DAEM y de ahí al cerro con la antena repetidora, y no hemos tenido ningún problema tenemos 10 megas aproximadamente, un costo de llevar 10 megas con una empresa IST proveedor ya sea entel, claro, movistar nos subía el costo enormemente.

Ahí explico lo que mencioné anteriormente las 2 etapas de los 21 establecimientos que ya están funcionando les dimos énfasis y cual fue nuestro criterio para seleccionar estos 21 establecimientos, los que no tenían conectividad y los que tenían baja conectividad.

Porque dejamos este grupo de establecimientos, porque principalmente son establecimientos urbanos que cuentan con fibra óptica subsidiado por el proyecto.

Ahí tenemos los colegios beneficiados, los 24 de ahora que van hacer beneficiados, eso es más o menos a grandes rasgos donde yo indico en la línea roja tenemos enlace directo desde el DAEM al cerro de la Virgen y ahí las líneas que cruzan hacia los colegios. Tenemos 6 antenas repetidoras en el cerro donde está segmentada por un grupo de colegios para no atochar la red en la cual está funcionando. Esa es una foto de la escuela la antena blanca es la nuestra y la antena de arriba es de un proveedor.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Estaba sacando la cuenta me suman 45 establecimientos, tenemos 48 hay algunos que se nos quedan afuera, por algún motivo en particular.

SR. JULIO LOPEZ : Sí, lo que pasa que esto es financiado por la LEY SEP y son los 45 establecimientos que tienen ley SEP.

SR. SECRETARIO : Concejales hay que prorrogar por media hora el concejo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Porque por 6 meses.

SR. JULIO LOPEZ : Para poder preparar base y licitar los 45 establecimientos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero la línea de internet la están generando ustedes tienen la línea dedicada.

SR. JULIO LOPEZ : La queremos contratar, lo que nosotros tenemos es la red.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Con qué empresa la van a contratar.

SR. JULIO LOPEZ : Estamos viendo, los 22 establecimientos estamos trabajando con Claro.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y te ha fallado o no.

SR. JULIO LOPEZ : No hemos tenido fallas.

//39.

- 39 -

SR. VICTOR INZULZA : Perdón señor alcalde, quería hacer una consulta indudablemente que todo lo que sea mejorar los sistemas comunicacionales en las escuelas hay que celebrarlo y hay que apoyarlos, pero yo quisiera hacer una consulta al señor, porque yo tenía la pregunta aquí si estaban consideradas las escuelas rurales, me parece haber escuchado que en la escuela Santa Marta también tenía conexión y no tenía problemas, yo hace poco que visité la escuela Santa Marta y la verdad de las cosas que allá han señalado que el laboratorio de enlace y las comunicaciones en general prácticamente se acaban a cada instante, no se si eso es antes o posterior a lo que se está planteando, entonces por eso yo quiero hacer la consulta.

Y la segunda cosa, más de alguna vez hemos solicitado que en todos estos tipos de servicio que son tan importantes para la comunidad que se pudiera hacer una evaluación del impacto que esto ha significado para la comunidad, y eso es fácil hacer a través de una encuesta de aceptación de los propios usuarios y apoderados, yo creo que es bueno hacerlo alguna vez porque es un servicio que tiene que llegar si queremos como municipalidad que llegue a todos los hogares, es bueno también asegurarlos tener alguna evaluación donde el usuario nos pueda señalar eso, por su puesto que apruebo pero dejó planteada esa inquietud, yo creo que cuando son elementos de esta naturaleza que se pagan con Ley SEP que es para mejorar la calidad del proceso educativo en las escuelas tenemos que tener certeza que eso se va hacer, y nos dicen por ejemplo los últimos indicadores que no estamos también.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno creo que igual me quedé lejos de entender alguna parte, tenemos las antenas podemos repetir la conexión, pero igual hay que tener una empresa Claro, no entendí mucho eso.

SR. JULIO LOPEZ : Para que nos hagamos una idea en otro contexto, la casa de uno con la red de agua potable, pero sin agua, eso es lo que armamos nosotros, una red y lo que necesitamos el agua, en este caso el internet, nosotros armamos una red inalámbrica para poder llegar a todos estos colegios principalmente y priorizando los colegios que no tienen internet para poder ayudar a los colegios porque hoy en día es esencial y también para la parte más económica, pero simplificando así es una red y lo que necesitamos para darle vida a esta red es internet, uno de los recursos, porque pueden pasar muchos recursos por esta red, tenemos conectividad directa desde DAEM hacia los colegios.

SR. HERNANDO DURAN : Y lo que nosotros vamos aprobar ahora es Internet.

SR. JULIO LOPEZ : Internet.

SR. HERNANDO DURAN : Perfecto.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 134	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, contratación de "Internet Dedicado", destinado a 24 Establecimientos Educativos por un período de 6 meses, a través de Convenio Marco, subvencionado con Recursos Ley SEP.
----------------	---

SR. SECRETARIO : Pasamos al punto siguiente que es una Exposición de la Asociación Nacional para la superación de la pobreza ANSPAC.

//40.

- 40 -

SRTA. PILAR FERNANEZ : Nos queremos presentar, nosotros somos de la Asociación ANSPAC soy Pilar Fernández, ella es Mary Ibañez. Nosotros somos ANSPAC que significa Asociación Nacional para la superación de la pobreza, estas son las siglas, esta fundación nació en México entonces AC como limitada nuestro, nació hace 44 años en México y fue idea de una mujer que trabajaba en una empresa y dijeron pucha porque no ayudamos a la gente que trabaja aquí en esta empresa y nosotros les hacemos unos talleres para que se superen, y fue tan bueno lo que hicieron de que empezó a abarcar muchos países hasta que llegó el 89 a Chile.

Nosotros creemos que cuando una mujer se forma toda la familia crece, ANSPAC es una fundación sin fines de lucro que trabaja con mujeres que han tenido menos oportunidades que nosotros, y darle herramientas para que puedan formarse para que tengan esta manera de superarse.

Ahí como les dije nació el 74 en México y en Chile en 1989, cual es nuestra misión es promover el desarrollo de todo el potencial que tenemos las personas para que transformen sus vidas y sean agentes de cambio en sus familias y en sus comunidades.

Cómo lo hacemos, mediante talleres semanales impartidas por voluntarias cada sesión dura 2 horas y se trabajan 3 áreas: Formación humana, formación valórica y habilidad manual.

Para qué lo hacemos, cuando una mujer se forma toda la familia crece, independiente de su nivel socioeconómico, creemos que la familia como cédula fundamental de la sociedad y nuestro propósito y esfuerzo están encaminados a conservarla.

Donde estamos, en la V, VI, VII y VIII región, realizando 73 talleres en el año 2017, nuestro presupuesto fue con eventos el 37%, otros 1% municipios 4% y socios 17%, donaciones 41%. Algunas empresas que nos apoyan son Gasco, Vida 3, Lo Valledor, Epson, Moneda, Prize, Caja Los Andes, Lafrut, Entel, etc.

Estamos gestionando subvenciones para el año 2018 con la Municipalidad de Talca, Puente Alto, la Rina, la Pintana. Ya hemos sido subvencionadas en años anteriores por Maipú, puente alto, Rancagua, san Bernardo, etc. Y el apoyo en difusión y/o infraestructura en las condes, lo Barnechea, Talca.

Este año quisimos hacer lo propio nosotros y por eso estamos pidiendo ayuda a las municipalidades y también estamos pidiendo ayuda a empresas, por ejemplo la constructora Malpo nos dio plata, Buenos Aires, el Mall Plaza Maule también vamos hacer cosas, estamos haciendo muchos convenios porque también la idea es que conozcan, nosotros estamos haciendo esto para la región, es algo voluntario, y nosotros queremos en el fondo que la región vea lo que estamos haciendo y que también aporte en lo que estamos haciendo para ir siendo como una red y que cada vez sea más gente y más personas beneficiadas en esto.

Ahí está la forma de colaborar, que nosotros lo habíamos hablado, yo se los pasé. Cuantas personas podrán superarse con tu aporte, ese es un paseo que se hace a AUCO, a Santa Teresita de los Andes donde van todas las mujeres que pertenecemos a ANSPAC, donde se hace una misa, concursos, juegos, bailes, y ahí están todas las mujeres dichosas.

Estos son los talleres que tenemos en Talca, tenemos en HUILQUILEMU, en San Clemente, en San José de la Florida, en Aldea Campesina, en Ramadilla de Lircay, llevamos 6 años acá en Talca, ese fue el evento de la Ely Decaso en el teatro regional, nosotros no fuimos a AUCO porque nos queda un poquito lejos, pero hicimos un paseo con picnic la verdad la idea es que sea super sencillo, que cada uno lleve sus cosas, que podamos compartir con los otros grupos de mujeres y en el fondo que todas estamos unidas por lo mismo.

//41.

- 41 -

En el fondo nosotros les veníamos a presentar esto, uno para que nos conocieran y dos porque necesitamos ayuda porque cada taller a ANSPAC le cuesta 1 millón de pesos, y el evento con la Ely son 2 millones de pesos para que lo hagamos en conjunto a ANSPAC con la municipalidad, entonces les veníamos a pedir su apoyo a ver si nos pueden ayudar en esta obra que nosotros le ponemos todo el corazón, todas las ganas, tratamos de dar lo mayor de cada una para poder darle un granito a esta sociedad y hacer una sociedad mejor, así es que eso muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Agradecer la presentación, no sé si hay alguna consulta. Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno voy a felicitar a la Pilar yo estaba en terreno con esta agrupación trabajando con mujeres y en el fondo no he tenido la oportunidad de salir adelante y me refiero a la personalidad, a su forma de ser, mujeres totalmente empoderadas, con ganas de hacer cosas nuevas, mujeres que tienen tal vez, hacen sus pequeñas empresas, pero no tienen la capacidad de ver que esto puede surgir más allá y pueden ser minis empresarias y porque no decirlo grandes empresarias. Felicitar a ANSPAC porque han sabido suplir una necesidad durante 8 meses que duran los talleres, que la municipalidad no puede, no abarca, que en los sectores rurales donde cuesta más llevar los talleres, en el fondo pedirle a mis colegas y a usted alcalde que podamos ayudar a ANSPAC porque esta vez van a traer a la Pilar Sordo y sin lugar a dudas el escuchar a mujeres que se han sobrepuesto a situaciones, a nosotros nos cuesta más, como el divorcio, como que un marido le pega a todo nivel, no somos capaces de encontrar un trabajo sin que alguien nos inste para superarnos, lo he visto en terreno, pedirles el apoyo a ustedes que se les pueda otorgar a esta generación esta oportunidad y poder llenar el teatro regional con mujeres, y porque no decirlo también con hombres que puedan venir escucharla.

SR. SIXTO GONZALEZ : Presidente una consulta breve, primero saber como ustedes seleccionan a las beneficiarias de estos talleres, y segundo el apoyo que están pidiendo específicamente es para esa actividad con esta charlista, yo había entendido que eran talleres.

SRTA. PILAR FERNANDEZ : Sí, ahora tenemos 5 talleres, tenemos ganas de crecer más, por lo tanto, queremos hacer un taller más, cuesta un millón, y además queremos el evento con la Pilar Sordo y sería el 25 de octubre, si es que resulta, que ahí también lo haríamos en conjunto y ahí necesito también 2 millones.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y lo otro también como ustedes identifican a la beneficiaria aquí en los sectores.

SRTA. PILAR FERNANDEZ : Lo hemos hecho de varias formas, cuando partimos, por ejemplo fuimos a escuelitas, en San Clemente a la Paula Jaraquemada me mandaron gente de ahí, los últimos 3 la Viviana me ayudó, me consiguió tres grupos de acá de la zona, depende, uno va a ver la necesidad donde está y si hay que ir a una escuela a presentar el proyecto, si se quieren inscribir y se inscribe la gente, depende de la necesidad que haya, lo que pasa que ustedes en la municipalidad viene mucha gente para acá por lo tanto saben que hay gente que está interesada en hacer algún curso o a pertenecer a algo, pero o sino uno va alguna parte y se consigue, sobre todo en las escuelas.

SR. VICTOR INZULZA : Dentro del financiamiento expresaba, bueno primero quiero felicitar por la tremenda obra que significa en poder empoderar a las mujeres, especialmente las mamás, dicen que para que lata el corazón del hombre tiene que latir el de una mujer primero, así es que yo creo que obviamente que hay que apoyarlas y usted señalaba que la forma de financiamiento era a través de ser socio, como alguien puede, como se puede asociar para colaborar, no hay un mecanismo para ser socio permanente.

//42.

- 42 -

SRTA. PILAR FERNANDEZ : Sí hay distintos mecanismos, uno ser socio llenando estos pack esa es una forma, o con empresas con la ley de donación, subvenciones por las municipalidades, tienen muchas formas para que nos ayuden en el fondo y todos estos años nosotros hemos funcionado agarrados de Santiago, pero este año ya tenemos que crecer yo creo que lo importante también es darnos a conocer a la región, a mí me pasaba mucho de que yo soy talquina, entonces que ganas que se de a conocer que se sepa lo que hacemos, un beneficio importantísimo a nuestra región, a las mujeres, a las familias y que se sepa lo que estamos haciendo, un punto importante haber salido en el diario el centro.

SR. VICTOR INZULZA : Lo complemento con lo siguiente quiere decir que esa presentación que usted tiene se puede difundir en la región, es que a lo mejor a través de las organizaciones que uno pertenece como el colegio de profesores que llevamos a las 30 comunas de la región a lo mejor podemos enviar la presentación o alguna recomendación que usted estime conveniente, también complementado con lo que le comentaba de como asociarse para colaborar.

SR. SANTIAGO OÑATE : Primero Pilar quiero felicitar porque realmente tener esta iniciativa y trabajar en post de las mujeres, yo siempre he destacado el hecho de las mujeres que son madres y que son padres es admirable, a lo mejor nosotros los hombres no tenemos esa capacidad, y lo otro de que me gustaría obviamente que esto se pudiera canalizar, estos cursos, estos talleres, a través de lo que decía el propio colega don Víctor Inzulza para poder capacitar a estas mujeres que realmente tiene ese don o esa iniciativa de poder ser empresaria, yo la verdad que cualquiera aprobación en beneficio de estas grandes mujeres, futuras empresarias no cabe duda que va a tener mi apoyo.

SR. HERNANDO DURAN : Me sumo a las felicitaciones, creo que es parte del trabajo de las diferentes instancias de la municipalidad no solamente con una organización como de la de ustedes, yo creo que esto es parte de lo que ya está haciendo la municipalidad, hay trabajos con las mujeres, hay trabajos de enseñarle manualidades, o sea yo creo que hay artos elementos que nosotros ya tenemos como municipio, y ustedes plantean el tema mujer, o sea lo ven directamente con la mujer considerando como base también para la formación de la familia, y hoy día cuando uno trabaja con una parte de la familia como la mujer obviamente está influyendo sobre el resto de esta familia, por tanto el potenciar este trabajo, el darle herramientas para que las mujeres se sientan contentas, felices y todo el tema de la autoestima del manejo como más personal es fundamental también para lograr que esa familia vaya creciendo, siento que aquí hay que sumarnos a lo que ustedes están haciendo apoyando a lo mejor en todas las cosas que ustedes nos plantean pero el llamado también es el municipio tiene un aporte, tiene un trabajo, hay un trabajo, y a lo mejor hay que demostrar también de esta misma manera, con el seguimiento de lo que se ha hecho porque ustedes plantean algo que es claro, invierten un tiempo con un recurso humano, capacitan a las mujeres, le dan herramientas también para seguir creciendo, esto de las manualidades es la razón por la que llegan, pero ustedes también ponen de inmediato cosas que les van a permitir a ellas sentirse mejor en el tiempo, entonces creo que igual hay que trabajar como municipio más en esto, creo que el apoyo debiera estar y me gustaría conocer un poco de todos lo que ustedes han hecho después como han impactado, o sea pensando en las mujeres talquinas, hoy día ya hay algunas que han emprendido, hay mujeres que están trabajando contra manualidades que hicieron.

Quiero contar un poco la experiencia de salud, nosotros partimos yo un director comunal de salud en ese tiempo preocupado por la comunidad por las personas que se atendían con nosotros, y empezamos con talleres de telar y era un grupo de personas en general, la mayoría de ellas mujeres, que tenían un cuadro depresivo que después para recuperar, insertarse de nuevo y tener más condiciones de mejor vivir, le enseñamos telar, y las mujeres cambiaban mucho, ya sentían que el remedio era menos importante de lo que estaban viviendo ahí, porque se le había dado, no solamente entregar el taller para aprender el telar sino que se les había entregado a un grupo de personas con las que compartían.

//43.

- 43 -

El día del telar era más importante que a lo mejor otros días porque salían de su casa y tenían algo distinto, y después ya llegaron al tema de cómo podían vender sus propios telares, entonces como irnos sumando a todo esto, yo creo que lo que ustedes hacen es una tremenda labor, creo que ustedes tienen que empapar no solamente al concejo municipal, ojalá a todos los departamento de salud, porque hay cosas que hoy día necesitamos mucho más, y si la experiencia viene de fuera, de otro país como México porque no tomarlo y replicarlo, siento que es valiosísimo y siento que la municipalidad tiene que seguir trabajando en esto, creo que le estamos entregando buenas herramientas y ojalá que un día tengamos grandes emprendedoras y tengamos personas mucho más felices y con una familia mucho mejor, donde sientan que no hay abusos, donde las mujeres se sientan potenciadas.

SR. SECRETARIO : Concejales se terminó la hora.

SR. PRESIDENTE : **Se cierra la sesión.**

Finaliza la reunión a las 19:35 horas.